



IDRD



OBLIGACIÓN 1

EVIDENCIA 1

ACTIVIDAD PLANES

SIM



JORNADA
ESCOLAR
COMPLEMENTARIA
IDRD

Jornada escolar complementaria

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento
2026-03-03	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-05	Jueves, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-10	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-12	Jueves, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-17	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-19	Jueves, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-24	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-26	Jueves, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-31	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Período cerrado (solo hasta día 1 del mes siguiente)		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-07	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-09	Jueves, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-14	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-16	Jueves, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-21	Martes, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		No ha pasado Fecha Sesión		No existen acompañamientos No existen acompañamientos

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento
2026-04-23	Jueves, 09:30:00, 11:30:00	Presencial	19		No ha pasado Fecha Sesión		psicosociales No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales

Jornada escolar complementaria

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento
2026-03-03	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-05	Jueves, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-10	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-12	Jueves, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-17	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-19	Jueves, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-24	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-26	Jueves, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-31	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Período cerrado (solo hasta día 1 del mes siguiente)		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-07	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-09	Jueves, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-14	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-16	Jueves, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-21	Martes, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		No ha pasado Fecha Sesión		No existen acompañamientos No existen acompañamientos

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento
2026-04-23	Jueves, 12:00:00, 14:00:00	Presencial	21		No ha pasado Fecha Sesión		psicosociales No existen acompañamientosNo existen acompañamientos psicosociales

Jornada escolar complementaria

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento
2026-03-04	Miercoles, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-06	Viernes, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-11	Miercoles, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-13	Viernes, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-18	Miercoles, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-20	Viernes, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-25	Miercoles, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-27	Viernes, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-08	Miercoles, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-10	Viernes, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-15	Miercoles, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-17	Viernes, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-22	Miercoles, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		No ha pasado Fecha Sesión		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-24	Viernes, 09:30:00,11:30:00	Presencial	16		No ha pasado Fecha Sesión		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento psicosociales
-------	---------	--------	------------------	-----	------------------------	-------------	---

Jornada escolar complementaria

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento
2026-03-04	Miercoles, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-06	Viernes, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-11	Miercoles, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-13	Viernes, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-18	Miercoles, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-20	Viernes, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-25	Miercoles, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-03-27	Viernes, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-08	Miercoles, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-10	Viernes, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-15	Miercoles, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-17	Viernes, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		Asistencia Registrada -		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-22	Miercoles, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		No ha pasado Fecha Sesión		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales
2026-04-24	Viernes, 12:00:00,14:00:00	Presencial	18		No ha pasado Fecha Sesión		No existen acompañamientos No existen acompañamientos psicosociales

Fecha	Horario	Editar	# estudiantes	Pdf	Registro Asistencia	Comentarios	Aprobación acompañamiento psicosociales
-------	---------	--------	------------------	-----	------------------------	-------------	---



IDRD



OBLIGACIÓN 1

EVIDENCIA 2

ACTIVIDAD:

CARACTERIZACION PEDAGOGICA



JORNADA
ESCOLAR
COMPLEMENTARIA
IDRD

N° Estrategia	NOMBRE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	Describe brevemente la justificación de la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada.	Describe brevemente los objetivos de la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada.	Describe brevemente los aprendizajes esperados en los estudiantes con la implementación de la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada.	¿Cómo se relaciona la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada con el PEI?	¿Cómo se articula la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada con el plan de estudios, o con los proyectos transversales o con otros aspectos del currículo de la IED?	Indique la manera en que la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada aporta a la formación integral de los estudiantes.	¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación previstos para la implementación de la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada?	Describe los instrumentos y estrategias diseñadas para realizar el seguimiento a la asistencia de los estudiantes.	¿Cómo se valoran los aprendizajes de los estudiantes beneficiados por la estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada y cuál es su relación con el SIEE?	línea pedagógica	Pilares de la Línea Pedagógica	Estrategia Pedagógica
1	CENTRO DE INTERÉS - FÚTBOL (IDRD)	El fútbol no solo desarrolla habilidades físicas y motoras, sino también valores como la disciplina, el respeto, la cooperación y la perseverancia, que son esenciales para la vida escolar y personal. Al ampliar la jornada con actividades deportivas, se ofrece a los estudiantes un espacio seguro y formativo que reduce riesgos de ocio improductivo y fomenta hábitos saludables. El trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva que se promueven en el fútbol fortalecen la convivencia escolar y las competencias ciudadanas. El fútbol es una actividad accesible que permite la participación de NNIA, favoreciendo la integración y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa. En síntesis, el fútbol como centro de interés dentro de la jornada escolar complementaria se justifica porque potencia el desarrollo integral, fomenta valores, fortalece la convivencia y convierte el tiempo libre en una oportunidad educativa.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional a través de la práctica deportiva del fútbol. Promover valores y competencias ciudadanas como el respeto, la disciplina, la cooperación y la responsabilidad en un ambiente lúdico y formativo. Optimizar el uso del tiempo libre ofreciendo alternativas educativas y recreativas que complementen el currículo escolar. Impulsar la inclusión y la participación equitativa, garantizando que NNIA tengan acceso a experiencias deportivas significativas. Fortalecer la convivencia escolar, fomentando el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos. Estos objetivos buscan que el fútbol sea un medio pedagógico que complemente la jornada escolar, enriqueciendo la experiencia educativa y contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.	Mejorar la coordinación, resistencia, fuerza y habilidades técnicas propias del fútbol. Interiorizar principios como respeto, disciplina, responsabilidad, solidaridad y trabajo en equipo. Aprender a manejar la frustración, fortalecer la autoestima y desarrollar habilidades de comunicación y liderazgo. Potenciar la cooperación, la resolución pacífica de conflictos y el sentido de pertenencia al grupo. Adoptar rutinas de actividad física que contribuyan al bienestar y la prevención de enfermedades. Reconocer el deporte como una alternativa educativa y recreativa que complementa la formación académica. Se espera que los estudiantes no solo adquieran destrezas deportivas, sino también aprendizajes sociales y emocionales que fortalezcan su desarrollo integral y su compromiso con la comunidad escolar.	Coherencia con la misión y visión: El PEI busca la formación integral de los estudiantes; el fútbol aporta al desarrollo físico, social y emocional, alineándose con ese propósito. Fortalecimiento de valores institucionales: El deporte se convierte en un medio para vivenciar valores como respeto, responsabilidad, solidaridad y trabajo en equipo, que suelen estar definidos en el PEI como pilares de la convivencia escolar. Complemento curricular: La estrategia amplía las oportunidades de aprendizaje más allá de lo académico, integrando actividades lúdicas y deportivas que enriquecen la propuesta educativa del PEI. En resumen, la estrategia no es un añadido aislado, sino una acción que operacionaliza los principios del PEI, convirtiendo la práctica deportiva en un recurso pedagógico que materializa la misión institucional de formar ciudadanos íntegros.	En síntesis, la estrategia no funciona de manera aislada, sino que se integra como un eje articulador del currículo, reforzando aprendizajes académicos, valores institucionales y proyectos transversales, mientras amplía las oportunidades de formación integral.	En conjunto, esta estrategia convierte el fútbol en un vehículo pedagógico que trasciende lo deportivo y se integra al currículo, contribuyendo a la formación de estudiantes íntegros, capaces de desenvolverse en distintos ámbitos de la vida escolar y comunitaria.	Autoevaluación y coevaluación: Espacios donde los estudiantes reflexionan sobre sus aprendizajes y evalúan el trabajo en equipo, fomentando la responsabilidad y la autocrítica. Indicadores de logro: Definición de metas claras (ej. mejora en la convivencia, hábitos saludables, destrezas motoras) que permitan medir el impacto de la estrategia.	Se realiza control de asistencia en cada sesión de clase en el drive de IED para que el docente enlace esté enterado de que estudiantes asistieron y cuales no para poder llevar u n control detallado y pueda notificar a los padres y acudientes cuando se detecten ausencias frecuentes. Registro diario de asistencia en la plataforma SIM en cada uno de los grupos del centro de interés. Relacionar asistencia con participación y desempeño para identificar riesgos de deserción.	Se valoran con indicadores de desempeño integral: se valoran dimensiones como el <i>saber</i> (conocimiento del centro de interés), <i>saber hacer</i> (habilidades), <i>saber ser</i> (actitudes) y <i>saber convivir</i> (relaciones sociales). Escalas de valoración: los resultados de las actividades adicionales se integran a la escala institucional (Superior, Alto, Básico, Bajo).	En este Centro de Interés se manejan cuatro (4) dimensiones: Cognitiva Psicosocial Motriz Lúdica Las cuales se encuentran anexas específicamente en el plan Pedagógico de este Centro de Interés, en el Marco del proyecto Jornada Escolar Complementaria - IDRD, como entidad aliada (Documento anexo a la carpeta compartida a la IED armonización y articulación 2024). La línea pedagógica es el eje que articula la filosofía educativa, el currículo y las prácticas de enseñanza en una institución. Su propósito es garantizar que la formación de los estudiantes sea integral, coherente y contextualizada, y que se mantenga en armonía con los lineamientos nacionales y el SIEE.	Formación integral del estudiante busca el desarrollo equilibrado de las dimensiones cognitivas, socioemocionales, físicas, culturales y éticas. Inclusión y equidad: garantiza acceso y participación de todos los estudiantes, sin discriminación. Coherencia con el PEI y el currículo: la línea pedagógica debe estar alineada con la misión, visión y objetivos institucionales.	La estrategia pedagógica en el centro de interés de fútbol convierte el deporte en un espacio de aprendizaje integral, que articula y desarrolla competencias académicas, socioemocionales y deportivas.



IDRD



OBLIGACIÓN 1

EVIDENCIA 3

ACTIVIDAD: PLAN PEDAGOGICO



JORNADA
ESCOLAR
COMPLEMENTARIA
IDRD

PLAN PEDAGÓGICO CENTRO DE INTERÉS DE FÚTBOL

Modelo de participación reflexiva: El deporte escolar como medio de transformación ciudadana.

PROYECTO DE INVERSIÓN 7854: JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

2020-2024

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

BOGOTÁ

2021

Contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. CONTEXTO HISTÓRICO	7
1.1 Historia y desarrollo	7
3. ANTECEDENTES.....	8
3.1 Propuestas Internacionales	8
3.1.1 Propuestas en América Latina	8
3.1.2 Propuestas Locales.....	9
4. MARCO NORMATIVO	10
5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ACTUAL JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	13
5.1. Modelo de participación activa: Para la formación integral Jornada Escolar Complementaria (2020-2024).....	13
5.1.1 Objetivo General	13
5.1.2 Objetivos Específicos:	13
5.2 Una apuesta pedagógica y social a partir de la práctica deportiva escolar, para la construcción ciudadana.	14
5.3 Apuesta de fortalecimiento al Currículo de las IED, a partir de procesos de armonización y articulación de Jornada Escolar Complementaria del IDRD.....	16
5.3.1 Armonización	16
5.3.2 Articulación curricular	18
5.4 Estados de Semaforización del proceso de articulación entre el Centro de Interés de la Jornada Escolar Complementaria y la Institución Educativa.....	19

6. NOCIONES Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	22
6.1 Corriente del modelo pedagógico social	22
6.2 Enfoque Metodológico.....	23
6.3 Secuencia didáctica.....	25
6.4 Los centros de interés y su apuesta por el desarrollo integral	26
6.5 Valoración formativa (VAF).....	27
6.6 Seguimiento y monitoreo de las etapas de la iniciación deportiva del centro de interés.....	28
8. MICRODISEÑO CURRICULAR.....	29
8.1 UBICACIÓN CURRICULAR DEL CENTRO DE INTERÉS.....	29
8.2 Justificación del centro de interés en el marco del proyecto jornada escolar complementaria	29
8.3 Planteamiento del centro de interés.....	30
8.4 Propósitos del centro de interés	31
8.4.1 Objetivo general desde el centro de interés	31
8.5 Qué esperamos del escolar en el centro de interés de la jornada escolar complementaria	32
8.6 Políticas del centro de interés	33
8.6.1 En lo presencial	33
8.6.7 En sesiones sincrónicas remotas.....	34
8.7 Diagrama visual del centro de interés general ubicando las dimensiones y competencias.....	35
8.9 Competencias desde el proyecto jornada escolar complementaria en la cual se enmarca el centro de interés desde la exploración apropiación y dominio.	36
8.9 Fundamentación técnica del centro de interés.	37

8.10 Ejes transversales al centro de interés indicadores de competencia.....	38
8.11 Estrategias y didácticas empleadas en el centro de interés.	40
8.12 ESTRATEGIA DE VALORACIÓN FORMATIVA.....	41
BIBLIOGRAFÍA.....	42

PRESENTACIÓN

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, presenta una propuesta pedagógica y social en el marco del “Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria articulado al Plan Distrital de Desarrollo 2020- 2024 *“Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), 2020). Bajo el programa “Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud”, en el cual se reconoce en el deporte escolar propuesto por 35 centros de interés integrado por disciplinas deportivas específicas donde los niños, las niñas y los adolescentes participantes pueden elegir con el fin de fortalecer y profundizar aspectos de orden social y pedagógico en el marco de la jornada única, completa y extendida de cada institución educativa distrital (IED), de manera que la atención a quienes participan se convierta en una posibilidad para construir una ciudadanía respetuosa de las diferencias, que habita el espacio público, lugares que cobran mayor relevancia por diversos motivos: por mencionar solamente dos, el primero tiene que ver con la predisposición natural que los niños y las niñas tienen al movimiento y el segundo la posibilidad de disfrute que les permite el acercamiento y reconocimiento de los otros y las otras con quienes construyen su espacio de vida.

Esta práctica deportiva escolar en la Jornada Escolar Complementaria se convierte para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) participantes, en la posibilidad de reconocer y experimentar su corporeidad en la relación “cuerpo-sujeto-cultura”, en el cual experimentan sentimientos, emociones y diversas formas de pensar que ponen en movimiento no solamente su cuerpo si no las posibilidades de relacionamiento y construcción de acuerdos tan necesarios para su desarrollo y la vida en sociedad, en la medida que su autonomía se fortalece. El movimiento a su vez construye relaciones que se fortalecen con el otro y con el mundo que les rodea y que le permite cimentar los significados necesarios que van dando sentido a ser de ciudadano propositivo frente a la realidad que lo cobija. Por lo tanto, este planteamiento propone una apuesta pedagógica cercana a una corriente socio-crítica que busca el reconocimiento de los NNAJ como sujetos de derechos desde su corporeidad y corporalidad en la práctica deportiva escolar; en esta propuesta, el escolar no se concibe como un sujeto pasivo sino como protagonista que lleva a su vida cotidiana el aprendizaje adquirido fortaleciendo el desarrollo de las dimensiones del desarrollo motor, psicosocial, lúdico y cognitivo.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, abarca las orientaciones pedagógicas del *“Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria”, del IDRD* articulado al nuevo plan de desarrollo distrital y que permite una mirada holística bajo unos elementos propios del proyecto que permite interpretar la práctica pedagógica como eje transversal de una transformación ciudadana en donde los NNAJ son los protagonistas activos en el proceso de formación integral, por medio de la enseñanza de centros de interés establecidos por 35 disciplinas deportivas ofertadas bajo pactos de formación a las Instituciones Educativas Distritales para fortalecer los procesos de transformación curricular en el marco de la jornada única, extendida y completa.

Inicialmente, se presenta una contextualización general reconociendo el marco legal del cual se rige el proyecto de inversión ciudadana, y algunos antecedentes a nivel internacional y nacional sobre las apuestas de construcción de la jornada escolar complementaria.

Igualmente, se describe y argumenta la intencionalidad Pedagógica y social desde el planteamiento de la Jornada Escolar Complementaria 2020-2024, con una propuesta que busca favorecer formación integral por medio de la práctica deportiva escolar en el cual se plantea el contenido del Plan Pedagógico con el micro diseño por centro de interés y las 35 mallas curriculares creadas bajo orientaciones del equipo pedagógico bajo acompañamiento de gestores pedagógicos y sociales, asimismo la construcción de orden temático fundamental estuvo a cargo de los formadores y formadoras pertenecientes a cada centro de interés, y en el cual los Gestores IED propenden para que estas acciones fueran desarrolladas en el tiempo establecido, que invita a desarrollar proceso de formación de enseñanza aprendizaje bajo una corriente socio-crítica que integre metodologías que permita a los NNAJ llevar los gestos técnicos y aspectos psicosociales, lúdicos, y cognitivos apreñados y comprendidos a la práctica deportiva y la vida misma en los diferentes entornos en los que cotidianamente están inmersos.

Este documento ha sido construido bajo los lineamientos del IDRD, liderado desde la gerencia del proyecto, y sirve como insumo a todos los componentes del proyecto con el fin de enaltecer y reconocer la importancia de una apuesta pedagógica que busca formar NNAJ en contextos educativos formales aumentando la permanencia académica de NNAJ motivados por los diferentes ambientes de aprendizaje propuestos en la Jornada Escolar Complementaria.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

1.1 Historia y desarrollo

La apuesta del proyecto de inversión ciudadano surge bajo la denominación “**Jornada Escolar de 40 horas, para la formación integral y la excelencia académica (JE40h)**” (**Secretaría de Educación Distrital (SED), 2014**) que definió las estrategias de calidad educativa del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016 en el ámbito de la equidad, la no discriminación social y el ejercicio de los derechos humanos. La propuesta buscaba ofrecer a los NNAJ alternativas para el buen uso del tiempo libre complementado la formación recibida en las diferentes Instituciones Educativas Distritales bajo diseños curriculares formales, favoreciendo la motivación intrínseca y extrínseca de escolares por permanecer en los procesos educativos a través de la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales aumentando el gusto por la academia bajo estrategias que fortalezcan la formación escolar.

Al respecto, el IDRD se articuló como entidad aliada de la SED a través de una apuesta donde la oferta deportiva en el sector educativo formal aumentara, pues se identificó que era muy baja generando factores de riesgo como el sedentarismo en los NNAJ y la falta de oportunidad de los escolares para acceder a la práctica de una disciplina deportiva de su interés. Esta situación no contribuía a generar hábitos de vida saludable en términos de bienestar y convivencia ciudadana; como también el estrecho margen académico, deportivo y cultural que ofrecía el sistema educativo del distrito capital, que no alcanzaba las 30 horas semanales. Sumado a esta problemática, al interior de la institución educativa se evidenció una insuficiencia de docentes en educación física o entrenadores, una reducida infraestructura y en algunos casos el uso inadecuado de los que existen. Todo esto establecido en la (Instituto de Recreación y Deportes ficha EBI, Plan de desarrollo Bogotá Humana 2014, p 3-11) indica que : *“La Jornada Escolar 40x40 bajo el eje temático Deportes, Recreación y Actividad Física, se estableció como soporte para los centros de interés en las instituciones educativas del distrito, que ofrecían como alternativa para el disfrute de los escolares que por propia iniciativa lograran practicar una disciplina deportiva, realizar regularmente actividad física o recrearse, a través de procesos pedagógicos sistemáticos e integrados al PEI, con un carácter totalmente perspectivo, donde se distinguían etapas que van desde la Iniciación hasta el arribo a niveles de aprestamiento hacia el rendimiento deportivo la adquisición de hábitos saludables a lo largo de la vida”*.

A pesar de la implementación del proyecto durante el período 2016-2019 y de todos los esfuerzos para el desarrollo de esta estrategia y según la ficha EBI (Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), 2020) identificó resultados que indican el bajo nivel de permanencia en los programas de formación deportiva integral de los niños, niñas, adolescentes que participaron del proyecto. De acuerdo a los datos de la población beneficiada por el proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC), mediante la enseñanza en deporte y actividad física, se evidenció que a pesar de tener alta cobertura de atención (181.958 NNAJ) en 123 Instituciones Educativas Distritales, manteniendo un bajo nivel de permanencia pues solo 8.586 NNAJ se mantuvieron de manera constante durante los 4 años, perdiendo el proceso formativo y de permanencia de los NNAJ, identificando así solo 50 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos en el período mencionado.

Por esta razón, actualmente la apuesta en marcha denominada **Jornada Escolar Complementaria** busca robustecer aspectos pedagógicos y sociales que permitan aumentar la permanencia de NNAJ mediante un proceso integral de formación deportiva, que incluya aspectos psicosociales y ciudadanos, que a su vez contribuya al aumento de la base deportiva de Bogotá.

3. ANTECEDENTES

3.1 Propuestas Internacionales

En las últimas décadas las propuestas que amplían la jornada escolar se han convertido en un determinante importante que favorecen los cambios sociales y cambios de la dinámica de vida de escolares, en todo el mundo.

En efecto estas políticas de extender la jornada escolar de los estudiantes, donde se han desplegado políticas públicas modificando el tiempo escolar es España que en el 2000 gracias los acontecimientos políticos, económicos y culturales le dio vida a la **"Nueva Jornada Escolar Continua"** en los Colegios públicos y algunos privados haciendo énfasis a la Educación Primaria, es a partir de este momento cuando surge la figura de **monitor de actividades formativas y complementarias** de una o varias modalidades deportivas, donde se busca ir más allá de impartir unos contenidos complementarios a las clases de Educación física, facilitando y promoviendo hábitos de vida óptimos minimizando el riesgo de una vida sedentaria en la comunidad escolar. (Velázquez Buendía, 2001)

En Alemania desde el 2003, crearon las escuelas de tiempo extendido denominados **(full-day schools)**; *el objetivo de la escolarización de todo el día es que la educación, como proceso, se considere una vez más como un todo, en lugar de dividirse en dos partes separadas: la enseñanza académica, por un lado, y la atención, por otro. Además de una comida caliente a la hora del almuerzo y ayuda con los deberes, las nuevas escuelas de jornada completa proponen una serie de actividades educativas como deportes, artes gráficas, literatura, teatro, danza, música y salidas a la naturaleza.* (OCDE Escolarización durante todo el día en Düsseldorf, Alemania).

Mientras tanto en Finlandia, el estado destina alrededor de una quinta parte de su presupuesto a todo lo relacionado con la educación y la extensión del tiempo de cuidado a cargo de las escuelas primarias durante la tarde en el que los niños y niñas también puede acudir a una escuela especializada en alguna materia concreta algunas de estas escuelas son privadas como artes plásticas, música, deportes, pedagogía especializada (por ejemplo, la pedagogía Waldorf) o hacer actividades que los haga felices y les estimule sus conocimientos.

3.1.1 Propuestas en América Latina

En América Latina, la preocupación por los rendimientos educativos en los años noventa resultó ser uno de los principales dinamizadores del debate educativo donde en distintas conferencias internacionales se planteó, con fuerza, que el crecimiento de la escolarización principalmente, en los niños en situación de pobreza, y sugería ampliar el calendario escolar aumentando los días de clase o la duración de la jornada en las que países como Chile,

Uruguay y Venezuela, expresan que estos cuatro países parten de la idea de proteger a los niños y las niñas de sectores vulnerables frente a riesgos sociales. Por ejemplo, la propuesta de Escuelas de Tiempo Completo de México (Zorrilla Fierro, 2008) incorpora todas estas ideas a la vez, junto al objetivo de brindar mejores condiciones escolares para un aprendizaje de calidad con equidad.

En Chile, la jornada completa nace con el objetivo de aumentar el tiempo escolar, para mejorar la calidad de los aprendizajes, sin embargo, un estudio realizado en el 2006 generó una amplia discusión pública *“sobre el impacto que tiene la Jornada Escolar Extendida en la calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes. Esta discusión relevó los problemas pedagógicos que tiene la implementación de la JEC y las dificultades que existen en la cultura escolar para organizar el tiempo y la pedagogía de modo más flexible e innovador”* Martinic, S., Huepe, D., & Madrid, Ángela. (2016).

En todas estas experiencias la extensión de la jornada no se presenta como una acción aislada para atender determinados factores para el mejoramiento de la calidad de la educación; se presenta como parte de un plan de reformas educativas que generalmente compromete asuntos como cobertura y reforma de la educación inicial, la evaluación de los aprendizajes, funcionamiento de los sistemas educativos, acciones en favor de la inclusión y la equidad (Tenti Fanfani, 2010).

3.1.2 Propuestas Locales

En Bogotá en el año 2008 la reorganización curricular por ciclos propone que los estudiantes tuvieran diversas actividades que pudieran mejorar los espacios de formación para favorecer el diseño de currículos que promovieran experiencias de aprendizaje significativas y la formación integral, en el proyecto de Colegios Públicos de excelencia se propuso organizar cuatro campos de pensamiento: pensamiento matemático, pensamiento científico, tecnológico, pensamiento histórico y pensamiento de comunicación, arte y expresión (Secretaría de Educación Distrital, Reorganización Curricular por ciclos, 2008, p 7-11).

Así se buscó superar la dispersión del conocimiento alrededor de múltiples asignaturas y generar núcleos integradores en los cuales se establecieran conexiones entre distintos saberes. Se esperaba entonces que el trabajo alrededor del currículo se orientara a plantear articulaciones entre las asignaturas para así llegar a la formulación de los campos de pensamiento, esto implicaba tiempos para el trabajo en conjunto de los maestros y maestras con el fin de que pudieran construir tales articulaciones y acompañamientos para que pudieran tener como recurso a la ciudad, ya que se consideró que esta ofrecía múltiples oportunidades para ser el contexto de aprendizaje de los estudiantes (Secretaría de Educación Distrital, Programa “Escuela, Ciudad, Escuela, 2008”), la ciudad como un libro abierto según (Muxi, 2007), los espacios públicos significan un gran potencial educativo informal en las ciudades, así mismo en los parques y ambientes fuera de la escuela cada escenario con los que cuenta la ciudad.

Buscando transversalizar e integrar los aprendizajes, se establecen actividades predominantes para cada etapa de desarrollo humano (ejes de desarrollo), se definen prioridades de formación y estrategias pedagógicas, se establecen criterios y formas de

evaluación de acuerdo con las características de cada ciclo y con los aprendizajes esenciales de la base común.

Se caracterizan por posibilitar a las niñas y niños oportunidades de desarrollo a través de experiencias significativas y por tener en su desarrollo un carácter abierto a la inclusión, la participación y el aprendizaje desde y con la diversidad. En este sentido la SED establece la estrategia de centro de interés como una enorme posibilidad para pensar los procesos de articulación curricular, rompiendo con la idea de contenidos como acumulación de información para pensar en procesos de desarrollo amplios que permitan abordar la integralidad rompiendo con la idea de dimensiones o áreas por separado. (Secretaría de Educación Distrital, (2014) Orientaciones Generales 40x40, p. 47-55)

4. MARCO NORMATIVO

Las Jornadas Escolares Complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: Cambio para construir la paz, y posteriormente las jornadas escolares complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: “Cambio para construir la paz”.

- 15 lineamientos para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria a través de la Ley 633 de 2000 se formalizan las fuentes de financiación de las jornadas escolares complementarias, en el Artículo 64 que señala: Destinación de los recursos del FOVIS. Los recursos adicionales que se generen respecto de los establecidos con anterioridad a la presente ley se destinarán de la siguiente manera: a. No menos del cincuenta por ciento (50%) para vivienda de interés social; b. El porcentaje restante después de destinar el anterior, para la atención integral a la niñez de cero (0) a seis (6) años y la jornada escolar complementaria. Estos recursos podrán ser invertidos directamente en dichos programas abiertos a la comunidad, por las Cajas de compensación sin necesidad de trasladarlos al FOVIS. Parágrafo. En aquellos entes territoriales que cuentan con recursos para la cofinanciación de los Programas de Jornada Escolar Complementaria y atención a los niños de cero (0) a seis (6) años más pobres, las Cajas de Compensación Familiar podrán establecer convenios y alianzas con los gobiernos respectivos para tal fin.¹² Este artículo le permite a las cajas de compensación familiar ampliar sus líneas de acción, aunque para ese momento no se lograra contar con unas definiciones precisas sobre las implicaciones de una estrategia de este tipo, posteriormente los Decretos 2405 de 1999 y 348 de 2000, precisan aspectos concernientes a la implementación de las Jornadas Escolares Complementarias: El Decreto 2405 de 1999 amplía por medio del Artículo 6, la cantidad y el tipo de organizaciones que pueden celebrar de convenios de asociación para implementar la Jornada Complementaria (ICBF, cajas de compensación familiar, gobiernos departamentales, distritales, municipales y ONG), tomando en cuenta que estas personas públicas o privadas deben tener experiencia probada en programas de tipo educativo. El Decreto 348 de 2000 incorpora una nueva concepción sobre la población vulnerable y amplía el foco social de intervención de la JEC hasta el nivel III del Sisbén, además de que se incluyen también tácitamente la población en extra edad y participante de la educación básica. En 2002 se promulga la Ley 789, en la que se establecen las

normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, además se incorpora al fondo especial Foniniez (Fondo para la atención integral a la niñez y Jornadas Escolares Complementarias), que establece en el Capítulo V, en su Artículo 16 sobre las Funciones de las cajas de compensación, parágrafo

El proyecto de inversión planteado se enmarca jurídica y técnicamente en los siguientes artículos:

- La Constitución Política de Colombia define la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Artículo 67) y consagra en el Artículo 44, la educación como un derecho fundamental de los niños y niñas y la formación integral para los jóvenes (Artículo 45), estableciendo como función del Estado: “velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los y las estudiantes; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo” (Artículo 67).

Por otro parte, la Ley 115 de 1994 establece que son fines y propósitos de la educación, entre otros,

- El pleno desarrollo de la personalidad (...) dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (...) la formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”, (...) la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, (...) el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica(...), la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la promoción en la persona.(Artículo 5)

En cumplimiento de este mandato constitucional y de las funciones establecidas en el Decreto 330 de 2008, la Secretaría de Educación del Distrito, orienta y lidera “la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral” contribuyendo “a mejorar la calidad de la educación y desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades” (Decreto 330 de 2008), de conformidad con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana que tiene como objetivo general “mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas” (Artículo 2).

Para el logro de lo anterior, se organizan las directrices y políticas del Plan en tres ejes estratégicos:

1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público (Artículo 3).

Dentro del eje estratégico número 1 se ubica el programa “construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” (Artículo 9) y como uno de sus proyectos prioritarios la “jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral”, que busca “ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combina la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada académica a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

- El artículo 52 de la Constitución Nacional establece que todas las personas tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre

- La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica del deporte. Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte, la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Art. 47 y 48); la elaboración del plan nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

- Acuerdo 4 de 1978 Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
- Ley General de Educación, Artículo 85, que establece las jornadas en los establecimientos educativos, reglamenta que: “El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

- El artículo 52 de la Constitución Nacional establece que todas las personas tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

- La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica del deporte. Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte, la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Art. 47 y 48); la elaboración del plan nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

- Acuerdo 4 de 1978 Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
- Ley General de Educación, Artículo 85, que establece las jornadas en los establecimientos

educativos, reglamenta que: “El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ACTUAL JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

5.1. Modelo de participación activa: Para la formación integral Jornada Escolar Complementaria (2020-2024).

El proyecto Jornada Escolar Complementaria bajo el Plan de desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*” 2020 – 2024, promovió el “*Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá*”, que busca:

5.1.1 Objetivo General

- Aumentar los niveles de permanencia en los programas de formación deportiva complementaria de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales IED de Bogotá D.C.

5.1.2 Objetivos Específicos:

- Aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizaje no aularios como parte de la educación integral de los escolares.
- Realizar procesos que aporten a la formación integral a través de la práctica deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que involucren aspectos de orden psicosocial y ciudadano que acompañen la formación primaria, básica y media.
- Desarrollar planes pedagógicos de formación deportiva que incluyan aspectos de orden psicosocial y ciudadano que contribuyan a la formación integral.

Dentro de este marco el proyecto tiene como “alternativa de solución el desarrollo del proceso de formación integral de los escolares de las Instituciones Educativas Distritales (IED) a través de la práctica deportiva, a través de los siguientes componentes”:

1. Desarrollo de estrategias para aumentar la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación integral a través del deporte, con la realización de las siguientes actividades.
2. Desarrollo de estrategias para aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizaje no aularios para la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la realización de las siguientes actividades.
3. Involucrar aspectos de orden psicosocial y ciudadano en los procesos de formación integral a través de la práctica deportiva, con la realización de las siguientes actividades.

5.2 Una apuesta pedagógica y social a partir de la práctica deportiva escolar, para la construcción ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta pedagógica desde la Jornada Escolar Complementaria busca promover la formación integral, vista como el resultado de un proceso continuo, dinámico, permanente, interactivo, que propende desarrollar y potencializar en los NNAJ las dimensiones del desarrollo humano desde lo motor, lúdico, psicosocial y cognitivo por medio de la práctica deportiva escolar en los ciclos educativos uno, dos, tres y cuatro de 85 Instituciones Educativas Distritales de jornada única, extendida y completa adscritas actualmente en el proyecto. La práctica deportiva en el proyecto tiene una dimensión abierta, participativa, solidaria, creativa y constructiva que permite ver la experiencia en tres instancias:

- La práctica deportiva es en principio (para todos los niños y niñas participantes) un instrumento para la formación, para el diálogo, para madurar la personalidad y para generar la inclusión social. Es un medio para encontrarse, conocer y conocerse a nivel personal y emocional
- El deporte en segunda instancia (para los NNAJ que participan en semillero) es una práctica intencionada para el desarrollo personal y social con una disciplina particular.
- El deporte es una opción de vida (hacia el alto rendimiento).

En este sentido, la Jornada Escolar Complementaria permite hacer de la práctica deportiva un medio para que la creatividad y el pensamiento crítico se conviertan en una dinámica cotidiana en los participantes desde una propuesta

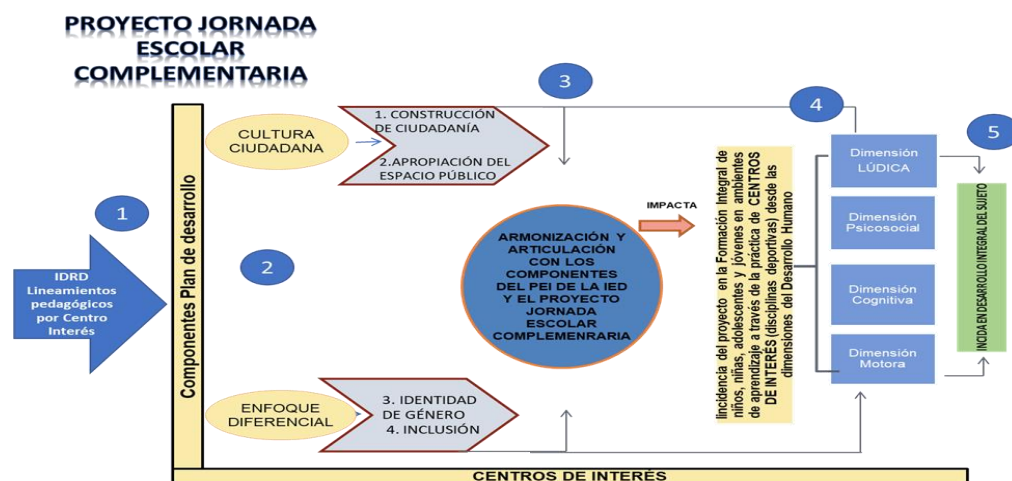


Figura 1. Esquema propuesta Jornada Escolar Complementaria

Este esquema toma ejes fundamentales de transversalización en la práctica pedagógica del deporte escolar como *Cultura Ciudadana* que busca desde el deporte escolar la promoción de valores y actitudes desde la sensibilidad humana en clave de

la vida social, individual y colectiva que reconoce las diferencia, las valora, las defiende y las siente como propias para construirnos como seres humanos facilitando la convivencia a través de fundamentos que cimentan la *construcción de ciudadanía* donde los NNAJ son protagonistas activos en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo de la sociedad, que le permita *apropiarse del espacio público* de la ciudad (parques y escenarios deportivos) vistos como ambiente de aprendizaje y de construcción con un sentido individual y colectivo puesto que son lugares de encuentro con sí mismo y él y los otros donde se ejerce la vida en sociedad.

En tal sentido, el deporte, visto más allá de su sentido competitivo y sin lugar a duda importante, permite la promoción de y el sentido de la amistad, la solidaridad, la otredad, la alteridad y la ética, aplicado al juego limpio y a la construcción de subjetividad que favorece también la construcción de un proyecto de vida que expande las posibilidades del sujeto desde el disfrute, no solo reconociéndolos como elementos valiosos para la tramitación de los conflictos propios de la práctica deportiva como una forma que permite la toma de decisiones acordes a construir la vida de manera colectiva. Otro eje fundamental que se debe intencionar en este proceso, tiene que ver con el *Enfoque Diferencial* reconociendo y respetando las características particulares a partir del principio de la igualdad y equidad de oportunidades en relación a los derechos a partir de la *identidad de género*, propiciando espacios de inclusión, integración, disociando los estereotipos a partir de construcciones sociales y simbólicas de injusticia que se validan como naturales en contra de las mujeres y de las diferencias que nos constituyen sociales y simbólicas.

Aunado a lo anterior, la propuesta busca incidir en la formación integral de los NNAJ a partir de cuatro (4) dimensiones del desarrollo humano:

- *Dimensión lúdica:* En la estrategia Jornada Escolar Complementaria se comprende la dimensión lúdica, como la posibilidad y la capacidad de goce y disfrute que se expresa en la inserción en un centro de interés que lo conecta con los otros y con el entorno, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida desde el disfrute, en relación con los compañeros y compañeras con quienes juega y despliega las otras dimensiones que pretende impactar la estrategia.
- *Dimensión motora:* Desde Jornada Escolar Complementaria, se trabajan aquellas actividades motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos en edad escolar, logrando satisfacer sus necesidades e intereses promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre. Propiciando el desarrollo físico y hábitos de vida saludable que necesitan los escolares para enfrentar la vida.
- *Dimensión cognitiva:* Los procesos de pensamiento desde la estrategia Jornada Escolar Complementaria, buscan fortalecer en los escolares la capacidad de comprender, analizar, relacionarse, entender la realidad y transformarla; permitiendo la construcción de conocimiento basado en sus experiencias de vida y como esta experiencia de la práctica deportiva escolar puede cambiar la visión que tiene del mundo.

- *Dimensión Psicosocial:* Aunque el deporte hace especial énfasis en el cuerpo y sus habilidades, la estrategia Jornada Escolar Complementaria trabaja el enfoque psicosocial como la oportunidad de entender al niño y a la niña como alguien relacional, afectivo, con derechos y en proceso de construcción en su dimensión subjetiva y social.

De esta manera, el quehacer pedagógico-social y metodológico que desarrollan los formadores y formadoras se robustece con una apuesta temática que permita entonces que niños, niñas y adolescentes puedan entender el deporte y su práctica como un ejemplo de promoción de actitudes ciudadanas y prevención de situaciones que los pongan en riesgo.

5.3 Apuesta de fortalecimiento al Currículo de las IED, a partir de procesos de armonización y articulación de Jornada Escolar Complementaria del IDRD.

Los colegios que cuentan con un PEI cimentado, respaldado por una dirección activa y una trayectoria pedagógica, abiertos a la innovación y transformación de la escuela, son los más propicios para la organización e implementación de acciones que favorezcan el currículo, desde la experiencia existen modelos de organización escolar flexibles, participativos, democráticos, otros con una visión tecnológica etc. Es por esto que se diseñó una ruta de armonización y articulación curricular que reconoce el contexto de cada IED y permite visualizar el alcance y resultados del proceso formativo de la Jornada Escolar Complementaria del IDRD como experiencia significativa en diferentes escenarios de aprendizaje que se puedan integrar a los elementos curriculares de la IED.

5.3.1 Armonización

Por lo anterior, la Jornada Escolar Complementaria establece define como el conjunto de procesos orientados a abrir espacios de diálogo entre los actores para generar acciones que posibiliten la construcción de un horizonte de sentido común de la IED (misión, visión, objetivos), teniendo como ejes el Plan de desarrollo distrital y la realidad, por tanto, la armonización según la (Secretaría de Educación Distrital SED, SED – DEPB – Proyecto 1005, p. 33 -35), implica que todos los esfuerzos del sistema educativo y de la IED se unen en torno al propósito de garantizar el derecho a la educación como un bien común a través de toda la trayectoria vital de los sujetos situada en los territorios y gestionando la diversidad de contextos y sujetos.

Estas fases robustecen los diseños curriculares de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en el cual se propone una ruta del proceso de armonización teniendo en cuenta las siguientes fases:

PROTOCOLO DE ARMONIZACIÓN CON LAS IED 2021					
FASE DE CONTEXTUALIZACIÓN					
ACCIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVO	INSTRUMENTO (recolección de información)	TIEMPO PROYECTADO PARA	% DE VALORACIÓN DE LOS AVANCES
Recopilación de información (Formato de identificación institucional): reconocimiento de la IED y estado actual.	Gestores IED Docente enlace IED Formadores	Identificar los aspectos fundamentales de los proyectos educativos institucionales para el diseño de un plan de trabajo que favorezca el desarrollo de aspectos comunes: los que traza la institución educativa a través del PEI y los propuestos en los lineamientos pedagógicos del proyecto Jornada Escolar Complementaria.	Formato de identificación institucional (elaboración Componente Pedagógico del IDRD)	2 meses	15%
Socialización de la propuesta Jornada Escolar Complementaria marco de la jornada única y jornada completa a la comunidad educativa. (para este mes algunas IED el resto al inicio 2020-2021).	Gestores Pedagógicos Gestores IED	Fundamentar la importancia del proyecto Jornada Escolar Complementaria en el marco de la jornada completa, y su aporte a la formación integral de cada IED.	Acta de socialización y si hay observaciones o sugerencias	2 meses	10%
Recopilar información para la caracterización Psicosocial – Morfológica desde la virtualidad (edad-peso-talla); aspectos Sociodemográficos (localidad, upz, estrato), hábitos de vida saludable adquiridos.	Institución Educativa Distrital. SED	Caracterizar la población beneficiaria, con el fin de reconocer el estado de los escolares que permita realizar una comparación en los cambios de la población.	Matriz de aspectos de caracterización, diseñada por el componente pedagógico del IDRD.	Depende de la aprobación por parte de los responsables.	5%
Concertación de cronograma de acciones de conceptualización. Según calendario Institucional. Para el inicio de año 2021 marzo.	Gestores IED Docentes enlace IED	Proyectar las reuniones que se desarrollaran al inicio, con el fin de garantizar los espacios programados que apoyen el proceso de la siguiente fase.	Formato de cronograma	2 meses	10%
FASE DE CONCEPTUALIZACIÓN Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES					
En esta fase, se desarrolla la descripción de los acuerdos en el formato de conceptualización y acuerdos interinstitucionales apoyado de actas que los especifiquen, con los documentos interinstitucionales sobre los que se desea fortalecer el proceso de formación, igualmente se debe realizar la ejecución a los acuerdos establecidos, la ejecución que realizarán los formadores y formadoras del proceso formativo.					
ELEMENTOS DEL COMPONENTE CURRICULAR IED/JORNADA ESCOLAR	PROCESOS DEL ACUERDO				
1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA IED / PROPUESTA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA ÁREA DEL PLAN DE ESTUDIOS (PROPUESTA JORNADA ESCOLAR) / PLAN DE ÁREA/ CARACTERIZACIÓN CENTROS DE INTERÉS.	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer el área del plan de estudios y/o el Proyecto Transversal de la IED que se quiere fortalecer con la propuesta de Jornada Escolar Complementaria especificando sobre qué aspectos específicamente se buscan fortalecer desde el centro de interés.	- Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. - Documentos en el drive de plan de estudios de la IED y Plan Pedagógico de Jornada Escolar Complementaria en el drive. - Documentos Plan de área y caracterización del centro de interés. - Documentos: PEI de la IED (evidenciar las excepciones donde está en construcción o no se cuenta con el PEI). - Documento del Proyecto transversal de la IED - Acta institucional IDRD con los acuerdos		
2. PROYECTOS TRANSVERSALES / CENTROS DE INTERÉS	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer los acuerdos sobre los que se pretende fortalecer el proyecto transversal con la ejecución de los centros de interés.	- Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. - Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. - Documento del Proyecto transversal de la IED		
3. MALLA CURRICULAR DE LA ASIGNATURA IED / MALLA CURRICULAR DE LOS CENTROS DE INTERÉS JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer acuerdos sobre los elementos de la malla curricular que la ejecución de los centros de interés y como se va a fortalecer el diseño curricular de la asignatura.	- Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. - Documento en el drive: Malla Curricular de la asignatura de la IED y Malla curricular de los Centros de Interés Jornada Escolar Complementaria. - Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. - Se debe anexar la documentación sobre la que se desarrolle el acuerdo interinstitucional.		20% JULIO
3. AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LA IED / AMBIENTES DE APRENDIZAJE DESDE EL CENTRO DE INTERÉS	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Determinar sobre que se quiere fortalecer desde la metodología, estrategias y didácticas en el desarrollo de las sesiones del centro de interés.	- Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. - Documento que indique la metodología, métodos y estrategias de enseñanza de la IED y de la Jornada Escolar Complementaria. - Formatos Plan de clase de la disciplina deportiva y Formato Plan de aula de la IED. - Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. - Se debe anexar la documentación sobre la que se desarrolle el acuerdo interinstitucional.		
Esta fase de ejecución se da de forma simultánea a los acuerdos, la ejecución está a cargo de los formadores y formadoras en el proceso de formación, el seguimiento se desarrolla en las mesas de trabajo mensual con los gestores IED, docente enlace y formadores.					
FASE DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO					
Ejecución de los acuerdos interinstitucionales	Gestores IED Docentes enlace IED Formadores Gestores Pedagógicos		Formato de conceptualización y acuerdos, describiendo el seguimiento de los acuerdos mes a mes. Resultado de la valoración formativa cada dos meses.		20% JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE
ESTA FASE SE VA DANDO MES A MES EN EL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO Y SE DEBE ESCRIBIR EN EL FORMATO DE CONCEPTUALIZACIÓN Recopilación de la información del desarrollo de cada fase con el fin de revisar la incidencia de la ejecución de la propuesta y efectividad de cada proceso que permita avanzar hacia la articulación curricular.					
Resultados del proceso. Semaforización del proceso	Gestores IED Formadores Gestores Pedagógicos Docente enlace	Registrar el seguimiento de las acciones desarrolladas en el proceso de formación de manera general a través de las dimensiones del desarrollo humano y las competencias del siglo XXI relacionadas.	Semaforización de las IED, en relación a los avances presentados. Formato de conceptualización y acuerdos con el avance desarrollado.		15% JULIO SEPTIEMBRE OCTUBRE

Figura 2. Diseño Componente Pedagógico IDRD Ruta del Proceso de armonización con las IED.

Este proceso de armonización con el Proyecto Educativo Institucional podríamos entenderla como el proceso de convergencia o compaginación de las acciones adelantadas por las entidades aliadas en implementación de los centros de interés, con el componente pedagógico del PEI de la Institución Educativa.

1. Contextualizar: Comprender la particularidad de la IED bajo un reconocimiento del horizonte institucional haciendo énfasis en los puntos de encuentro entre el PEI y la Propuesta de la Jornada Escolar Complementaria.
2. Conceptualización y acuerdos interinstitucionales: Permite conceptualizar los contenidos de la educación formal y los contenidos del proyecto de inversión, identificando los acuerdos bajo el diseño curricular interinstitucional, dónde se identifique cuáles son los contenidos curriculares que se quiere fortalecer por medio de la práctica deportiva escolar bajo la modalidad de disciplinas deportivas.
3. Ejecución de acuerdos: Evidencias de la ejecución de los acuerdos establecidos.
4. Seguimiento y resultados: Resultado de la experiencia del proceso.

5.3.2 Articulación curricular

Definida como, el proceso como el proceso dinamizador que pasa por lo psicosocial, histórico, curricular, por lo tanto, el proyecto espera un nivel de articulación transversal, que trascienda de un área de conocimiento específico y que aporte a la formación integral de niños y niñas que permita una reflexión y acción crítica de la práctica educativa, identificando principios organizativos comunes en diferentes disciplinas, determinado en las siguientes fases. Exige la unión coherente del plan de estudios, la didáctica, los procesos de valoración y evaluación, para garantizar la formación integral.

PROTOCOLO PARA LA ARTICULACIÓN CON LA IED 2021					
Fase 1: PROYECCIÓN ARTICULAR		Acorde los avances que se han visto con los acuerdos y con los resultados de formación, se encamina hacia el dialogo de saberes y como podriamos evidenciar nuestra propuesta en la documentación curricular de la IED.			
ACCIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVO	INSTRUMENTO (recolección de información)	TIEMPO PROYECTADO PARA LA EJECUCIÓN	% DE VALORACIÓN
Socialización del resultado de la ejecución de los acuerdos mes a mes Socialización y dialogo de saberes del resultado de la ejecución en la formación de los acuerdos interinstitucionales de los aspectos curriculares y el afianzamiento en lo (lúdico, cognitivo, psicosocial y motor) y competencias del siglo XXI, que favorecen la formación integral.	Gestores IED Docente Enlace Formadores Gestor pedagógico	Socializar a la IED los avances mensuales del resultados del proceso se debe realizar en la primera semana del mes inicial	Seguimiento en el Formato de conceptualización y acuerdos mes a mes de los resultados . Semaforización porcentual de avances Resultado de valoración formativa	julio,septiembre, octubre,	15%
Acuerdos interinstitucionales de como se evidencia de manera documental en la IED nuestro aporte.	Docente enlace Gestor IED	Determinar en la que se evidencia en la documentación curricular nuestro aporte .		julio, septiembre, octubre	15
Documentación con los aportes escritos	Docente enlace	Evidenciar el aporte en los aspectos curriculares y documentación de la IED.			40
Fase: ESTADO DE LA ARTICULACIÓN		En esta fases se recopila la información del desarrollo de cada fase con el fin de revisar la incidencia de la ejecución de la propuesta y efectividad de cada proceso que permita establecer los planes de mejoramiento en cada fase.			
Presentación final de la documentación recopilada durante todo el proceso que determina el estado en el que esta cada IED desde la articulación curricular con la Jornada Escolar Complementaria.	Gestores IED Formadores Gestores Pedagógicos Docente enlace	Registrar el seguimiento de las acciones desarrolladas en el proceso de formación de manera general a través de las dimensiones del desarrollo humano y las competencias del siglo XXI relacionadas, que logre documentar la experiencia y los avances con las IED.	CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN ARTICULAR Presentación final	noviembre	30%

Figura 2. Diseño Componente Pedagógico Ruta de articulación curricular

La ruta de articulación con el currículo es la expresión del PEI, en el entendido que parte de las necesidades sociales y hace parte integral de la cultura; como instrumento, permite la distribución social del conocimiento y como práctica, permite la reflexión y acción crítica de la práctica educativa. En ese sentido y retomando a Álvarez (2010), se entiende el currículo como traductor del PEI, como articulador del conjunto de elementos que dinamizan la práctica educativa y como proyectivo en la medida que permite proyectar al estudiante a otros ámbitos del desarrollo y de la comprensión del mundo. Por lo tanto, se presenta dos acciones:

1. Proyección Curricular: Se socializa los resultados del proceso formativo, con el fin de establecer la proyección curricular donde se plantee fortalecer el elemento curricular y que pueda quedar registrado en la documentación de la IED.
2. Estado de semaforización curricular: Los criterios de semaforización permite identificar los avances que se ha obtenido con el desarrollo de las acciones, y tomar decisiones que permita mejorar o afianzar cada vez la articulación curricular con la IED de la siguiente manera.

5.4 Estados de Semaforización del proceso de articulación entre el Centro de Interés de la Jornada Escolar Complementaria y la Institución Educativa.

Entendiendo, que los procesos de las Instituciones Educativas son distintos y que esa particularidad es la que permite establecer diversas acciones respetando las dinámicas propias del contexto de la IED, la Jornada Escolar Complementaria propone un estado de semaforización con una escala de colores (naranja, verde, amarillo y rojo) que indican el avance en cada una de las fases de las acciones que permiten alcanzar la articulación curricular entre el proyecto de inversión y la IED, fortaleciendo la formación integral.

La escala de semaforización plantea unos factores que logran diversificar los avances en el desarrollo de la armonización y articulación curricular, por lo tanto, los cuatro estados de semaforización van a variar entre una IED y otra, dependiendo muchas veces de factores externos que impiden avances significativos, para lo cual es necesario que los Gestores Pedagógicos por zona realice una lectura de la descripción de cada estado y revisión exhaustiva de los avances y evidencias disponibles del proceso de cada fase establecida en el protocolo entregados por los Gestores IED, y así ubicar a la IED en un estado específico que permita desarrollar las acciones de fortalecimiento con el Gestor IED más adecuadas según sea el caso. (Secretaria de Educación Distrital (2015). Protocolo para la armonización con el PEI y la articulación curricular).

SF	Si cumple DE 80% 100% MANERA SATISFACTORIA esta se debe tornar de color verde.
CA	Cumple de 51 al 79% manera aceptable
C	CRITICO, la MENOR AL celda se vuelve 50% roja
NA	NA (No Aplica), la celda queda con fondo blanco.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

COLOR VERDE: Estado satisfactorio: La Institución Educativa Distrital ha avanzado de manera considerable y satisfactoria a partir del acuerdo en el componente curricular con la propuesta de Jornada Escolar Complementaria en el marco de la jornada completa, se debe fortalecer el resultado de los aprendizajes en los NNAJ a través de la práctica del centro de interés de manera SATISFACTORIO DE

1. La IED consolida, ejecuto de manera clara y coherente totalmente los acuerdos curriculares en alguno de los documentos institucionales, que se referencian a continuación:
 - Plan de estudios (área fundamental)
 - Proyecto Transversal y /o pedagógico.
 - Malla Curricular del área fundamental (objetivos, contenidos, temáticos)
 - Indicadores de Valoración en el Sistema de evaluación
 - Ambientes de aprendizaje (métodos, técnicas), desde la modalidad de atención.
 - Los acuerdos interinstitucionales en el desarrollo de las fases de armonización y articulación curricular construidas en las mesas de trabajo, se incorporan en la planeación anual de la IED o en el Plan de Mejoramiento Institucional.
2. La IED y la Jornada Escolar Complementaria a partir de los acuerdos interinstitucionales lograron la articulación curricular con la propuesta de la Jornada Escolar complementaria por medio de los centros de interés, la cual se evidencia en alguno de los documentos institucionales.
3. La IED reconoce los resultados de la ejecución de los procesos de formación en NNAJ del centro de interés, permitiendo evidenciar la documentación institucional de una posible articulación curricular.
4. La IED permite acciones de seguimiento y retroalimentación, con el fin de analizar la relevancia de la implementación bimensual del proceso, planteando los ajustes pertinentes.
5. La IED establece la importancia de incorporar el proceso de armonización y articulación curricular en el POA y/o en el Plan de Mejoramiento.
6. La IED propone socializar el resultado del proceso de formación integral de la implementación de los centros de interés a docentes de área.
7. La IED valora los resultados de la experiencia de formación de los centros de interés socializando a la comunidad educativa, identificando la incidencia en las dimensiones del desarrollo desde práctica deportiva escolar en la vida de los NNAJ.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

AMARILLO: Estado Aceptable: La IED ha tenido un avance mínimo en el desarrollo de acuerdos y el resultado ACEPTABLE. La institución requiere intensificar el mejoramiento de las prácticas en relación al proceso de armonización y articulación.

1. La IED cuenta con la disposición al desarrollo de la propuesta de la Jornada escolar complementaria, sin embargo, existen situaciones externas que afectan el desarrollo de la construcción de los acuerdos interinstitucionales claros y concretos en alguno de los siguientes elementos curriculares:
 - Plan de estudios (área fundamental)
 - Proyecto Transversal y /o pedagógico.
 - Malla Curricular del área fundamental (objetivos, contenidos, temáticos)
 - Indicadores de Valoración en el Sistema de evaluación
 - Ambientes de aprendizaje (métodos, técnicas), desde la modalidad de atención.
2. La IED realiza el intercambio de documentos institucionales que permiten analizar y desarrollar acuerdos proyectando una posible ejecución en el proceso de armonización y articulación curricular.
3. Se plantean reuniones ocasionales por situaciones ajenas, que no permiten avanzar en el protocolo de armonización y articulación.
4. La propuesta de la Jornada Escolar Complementaria no se ha logrado vincular de manera clara y continua en la gestión curricular de la IED.

Se puede buscar acciones de mejora como:

Socialización del resultado del proceso de formación desde las dimensiones de desarrollo del centro de interés.

Intercambiar ideas a través de espacios donde el dialogo de saberes interinstitucionales entre otras IED que cuenten la experiencia significativa del proceso.

Potenciar el acompañamiento pedagógico desde las entidades aliadas, que posibiliten estrategias para la transformación a través la experiencia del deporte escolar.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

ROJO: Estado crítico: La IED no alcanzo los mínimos esperados del proceso de armonización y articulación, por lo tanto, se requiere ser priorizada desde el nivel gerencial y/ o de la entidad aliada para mejorar la adopción y adherencia de la importancia del proceso de armonización y articulación.

1. La propuesta del protocolo de armonización y articulación curricular de la Jornada Escolar Complementaria no se ha logrado vincular en ninguno de los elementos curriculares de la IED.

2. Los Centros de Interés se desarrollan como actividades de manera aislada e independiente del proceso curricular integrando el proceso de armonización y articulación curricular.
3. El aporte valorativo desde el centro de interés, se incorpora en la evaluación de los estudiantes especialmente como estrategia para garantizar su permanencia en estos.
4. La relación entre los elementos curriculares y los centros de interés es mínima o inexistente.

NA (No aplica). NA se diligencia cuando el criterio evaluado no corresponde al nivel de complejidad de la institución evaluada.

Esto lo define el gestor pedagógico según el caso particular de la IED.

Definir qué clase de articulación tiene cada IED:

- ✓ Articulación vertical y descendente: Cuando se lleva a cabo entre la educación media, la básica y la inicial.
- ✓ Articulación interdisciplinar: Cuando se da entre los componentes de un campo disciplinar, centrada en un solo saber, se definen los objetos de conocimiento, los conceptos y las metodologías específicas. (educación física, mallas)
- ✓ Articulación multidisciplinaria: Esencialmente temática. Se apoya en los temas, ideas, proyectos, e implica la especificación de los aportes particulares de diferentes disciplinas.
- ✓ Articulación transversal: Se basa en la identificación de principios organizativos comunes a diferentes disciplinas (términos, conceptos, procedimientos, técnicas) y que luego se emplean de manera común en diferentes áreas o disciplinas del currículo.
- ✓ Articulación estructural: Supone lazos de complementariedad e igualdad entre las disciplinas; implica la definición de líneas de trabajo e investigación que apuntan a síntesis de procedimientos, conocimientos y estrategias mediante la adopción de un marco común.
- ✓ Articulación interdisciplinaria: Trata de garantizar la concurrencia de conocimientos provenientes de distintas disciplinas en torno al estudio de problemas: el objeto de estudio no es la disciplina, sino los problemas que resultan relevantes para los ciudadanos, en este caso, para la escuela.

6. NOCIONES Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

6.1 Corriente del modelo pedagógico social

El modelo pedagógico de la estrategia “*Jornada escolar complementaria*” se reconoce como eje articulador de un proceso pedagógico y social que se desarrolla desde el deporte, pero se encuentra anclado a la formación integral de los y las participantes. En suma, no se trata de un proyecto deportivo per se, se trata de una apuesta de ciudad que desde el deporte

como un fenómeno cultural y humano se ancla en el movimiento como lugar de apoyo para que quienes participan de los centros de interés, no solamente aprendan los gestos técnicos de una disciplina deportiva si no que se construyan como ciudadanos y ciudadanas; en este horizonte de sentido, es posible que algunos y algunas, por sus condiciones, opten por el deporte de alto rendimiento como una manera de construirse su existencia; otros, la gran mayoría encontrarán en el deporte, no una forma de ganarse la vida como deportistas, pero si una posibilidad de constituirse como seres humanos más allá del deporte mismo.

El deporte como fenómeno cultural y humano, construye posibilidades para los sujetos que van desde las relaciones que fortalecen su capacidad de vinculación y creativa (Nussbaum, 2012), hasta el punto de construirse la vida desde una mirada placentera (Molina-Gallo y Sánchez-Londoño, 2016) de la misma que le permite ampliar su horizonte moral (Cahn y Sen, 2018). Este horizonte moral, no es otra cosa que la posibilidad de elegir la vida que cada uno cree que merece vivir (Cahn y Sen, 2018) y ello supone un deber del estado y sus instituciones y en este caso el IDRD para que los niños, las niñas los adolescentes y los jóvenes, cuenten con alternativas que desde su presente les permitan reconocer desde su cuerpo y las relaciones que construyen todos los días, la posibilidad de escoger aquello que creen que es beneficioso para su existir.

En este orden, el modelo pedagógico bebe de diversas fuentes como la praxeología de Parlebas (Saraví, 2000) y se articula con más fortaleza en las corrientes sociocríticas con mayor asiento y construcción en América latina; estas corrientes abogan por el reconocimiento de un saber propio desde el continente y se ubican de acuerdo con De Sousa en un lugar de la línea en el que el conocimiento es despreciado por el saber eurocéntrico (García-Chueca, 2014). En este orden, el enfoque socio crítico nos acerca a un quehacer metodológico en el territorio que se concentra en tres momentos fundamentales: acción – reflexión – acción.

Desde las miradas críticas del quehacer pedagógico, estos tres momentos son cruciales para el desarrollo de las apuestas pedagógicas y didácticas, para ello es importante comprenderlas cada una por separado:

6.2 Enfoque Metodológico

El modelo pedagógico de la estrategia “*Jornada escolar complementaria*” se reconoce como eje articulador de un proceso pedagógico y social que se desarrolla desde el deporte, pero se encuentra anclado a la formación integral de los y las participantes. En suma, no se trata de un proyecto deportivo per se, se trata de una apuesta de ciudad que desde el deporte como un fenómeno cultural y humano se ancla en el movimiento como lugar de apoyo para que quienes participan de los centros de interés, no solamente aprendan los gestos técnicos de una disciplina deportiva si no que se construyan como ciudadanos y ciudadanas; en este horizonte de sentido, es posible que algunos y algunas, por sus condiciones, opten por el deporte de alto rendimiento como una manera de construirse su existencia; otros, la gran mayoría encontrarán en el deporte, no una forma de ganarse la vida como deportistas, pero si una posibilidad de constituirse como seres humanos más allá del deporte mismo.

El deporte como fenómeno cultural y humano, construye posibilidades para los sujetos que van desde las relaciones que fortalecen su capacidad de vinculación y creativa (Nussbaum, 2012), hasta el punto de construirse la vida desde una mirada placentera (Molina-Gallo y

Sánchez-Londoño, 2016) de la misma que le permite ampliar su horizonte moral (Cahn y Sen, 2018).

Este horizonte moral, no es otra cosa que la posibilidad de elegir la vida que cada uno cree que merece vivir (Cahn y Sen, 2018) y ello supone un deber del estado y sus instituciones y en este caso el IDRD para que los niños, las niñas los adolescentes y los jóvenes, cuenten con alternativas que desde su presente les permitan reconocer desde su cuerpo y las relaciones que construyen todos los días, la posibilidad de escoger aquello que creen que es beneficioso para su existir.

En este orden, el modelo pedagógico bebe de diversas fuentes como la praxeología de Parlebas (Saraví, 2000) y se articula con más fortaleza en las corrientes sociocríticas con mayor asiento y construcción en América latina; estas corrientes abogan por el reconocimiento de un saber propio desde el continente y se ubican de acuerdo con De Sousa en un lugar de la línea en el que el conocimiento es despreciado por el saber eurocéntrico (García-Chueca, 2014).

En este orden, el enfoque socio crítico nos acerca a un quehacer metodológico en el territorio que se concentra en tres momentos fundamentales: acción – reflexión – acción que integra en módulos de aspectos psicosociales como:

- Niños y niñas como sujeto de derechos, en donde se busca un protagonismo activo de niños y niñas frente a sus derechos, dejando de lado la comprensión de la niñez como objeto de intervenciones tanto de instituciones como de programas de diferentes entidades.
- La familia como centro afectivo y de socialización, aspecto que permite generar acciones que buscan que, a partir de las reflexiones, las familias tengan un lugar más activo en el proceso de formación.
- El cuerpo como primer territorio de garantía de derechos, el cual tiene como objetivo complementar el concepto del cuerpo como fundamento de la práctica deportiva con una comprensión del cuerpo como centro de la comprensión de la ciudadanía, la participación y la existencia.
- El deporte como un espacio de encuentro con los y las otras
- Autoestima, autoconcepto y autoimagen, tres temas que permiten complementar los aspectos relacionados con la construcción de la personalidad y la autónoma de manera dinámica.

Desde las miradas críticas del quehacer pedagógico, estos tres momentos son cruciales para el desarrollo de las apuestas pedagógicas y didácticas, para ello es importante comprenderlas cada una por separado:

ACCIÓN: se refiere a la necesidad de que el formador reconozca la vida previa de los y las participantes, ello se centra en la necesidad de reconocer sus formas de movimiento, sus gestos técnicos, sus formas de relacionamiento; se trata de comprender al sujeto que se encuentra frente a mi como formador con todas sus características y condiciones morfofuncionales, así como sus condiciones sociales y culturales; quien llega a la práctica deportiva es un cuerpo dotado de subjetividad y por ello necesariamente un sujeto que debe reconocerse en todas sus dimensiones.

REFLEXIÓN: en este momento, el rol del formador se concibe como un papel fundamental, pues ha de favorecer las nuevas apropiaciones de los y las participantes a partir de lo reconocido en el momento inicial y de su espejo cultural como formador/a.

Su tarea no es menor, supone que sus acciones han de tener una triple entrada: lo primero es un trabajo motor que ayuda a cualificar los gestos deportivos de los y las participantes; lo segundo supone la necesidad de que los gestos técnicos sean comprendidos más que actuados, pero precisamente para que sean llevados a una práctica comprendida en relación con los otros y las otras que nos rodean; ello supone una comprensión amplia de los mismos y de su impacto en la vida humana para que sean acciones reflexionadas y no simplemente movimientos carentes de sentido que se olvidan en otros espacios y escenarios.

ACCIÓN: Finalmente y como el elemento central de este accionar metodológico, se encuentra el tercer paso o momento metodológico, la ACCIÓN que realizan los y las estudiantes, pensadas, reflexionadas, comprendidas que suponen, sin duda, una cualificación de sus acciones y gestos técnicos que se mejoran en el espacio deportivo y en la vida misma; se trata de una práctica o un conjunto de acciones que reconocen en su despliegue: la Cultura Ciudadana y la Construcción de Ciudadanía como eje del movimiento en tanto éstos se viven con otros para construirse colectivamente; la Apropiación del espacio público como lugar de vivencia y disfrute del deporte y del encuentro; el reconocimiento de las diferencias como posibilidades de construcción y no como limitantes de los movimientos o de la vida y la existencia misma; la Identidad de género como la necesidad de reconocer y respetarnos desde los movimientos que hacemos que nos identifican como diferentes pero no en la existencia de uno o varios géneros de menor valía que otros; por último, estas acciones han de considerar la inclusión como un principio fundamental de la vida en comunidad.

Se trata de tres pasos metodológicos que deben ayudar a:

- Un formador que se comprende como un sujeto que se actúa y se mueve, sintiendo y pensado y ello supone una interacción permanente en la sociedad, en una sociedad de diferentes y no de iguales y que reconoce su rol en la tarea de que los niños y las niñas participantes de la Jornada Escolar Complementaria construyan pensamiento, movimiento y sensaciones como una triada indisoluble; pues los cuerpos no se mueven sin sentir y sin pensar.
- Unos y unas escolares que comprenden el movimiento como parte de su existencia y el valor de este en las interacciones cotidianas, no se trata de tener seres humanos que se mueven muy bien en el desarrollo de sus deportes con gestos técnicos adecuados, sino que estos gestos técnicos y estas formas de despliegue de sus acciones se trasladan a su cotidianidad para reconocer la importancia de los otros, las otras y las diferencias que nos constituyen como seres humanos.

6.3 Secuencia didáctica

Definición fases sucesión de actividades que responden a una estructura secuencial que las encadena a lo largo de un periodo de tiempo definido como el necesario para que los estudiantes adquieran los aprendizajes y se acceda a los conocimientos que se han trazado como metas.

- **Fase Inicial: Acción:** preparación de la clase y momento inicial de ésta que reconoce la entrada de los niños y las niñas a ésta y a partir de ahí se proponen nuevos movimientos y gestos técnicos por parte del profesor.
- **Fase Central y Fase de retroalimentación: Reflexión:** El formador ayuda a los niños y a las niñas a reflexionar con preguntas orientadoras para un ejercicio comprensivo del movimiento dentro y fuera de los escenarios deportivos. En este momento los niños y niñas deben comprender que movimiento, pensamiento y sensaciones son, como ya se mencionó, una triada indisoluble.
- **Fase de retroalimentación y vuelta a la calma: Acción:** los y las formadoras junto con los niños y las niñas proponen las compresiones logradas y se comprometen a la práctica de los movimientos aprehendidos en clase para trasladarlos a la vida cotidiana en las diferentes interacciones de su existir. Como se mencionó antes, este puede ser el momento más importante de la metodología en tanto los movimientos se trasladan a la construcción de una vida que se mueve, siente y piensa e interactúa reconociendo las diferencias y la igualdad en tanto sujetos de derechos.

6.4 Los centros de interés y su apuesta por el desarrollo integral

La acción, reflexión y acción se traduce en un proceso metodológico que reconoce la vida y va a la clase y posteriormente regresa a la vida de los escolares; ello se traduce en tres pasos metodológicos para la clase desde el proceso de enseñanza- aprendizaje través de la formación de 35 centros de interés reorganizadas por modalidades deportivas de la siguiente manera:

Pelota: fútbol, baloncesto, sóftbol, futsal, tenis de campo, bádminton, voleibol, tenis de mesa, béisbol, fútbol de salón, balonmano, rugby y squash.

Combate: judo, lucha, taekwondo, boxeo, karate, esgrima.

Nuevas tendencias deportivas: escalada, BMX, ultimate, capoeira, skateboarding.

Tiempo y marca: natación, atletismo, patinaje, levantamiento de pesas, ciclismo.

Arte y precisión: porras, gimnasia, baile deportivo.

Disciplinas audiovisuales: ajedrez y actividad física.

Iniciación al Movimiento.

¿Qué es un centro de interés? Es una estrategia pedagógica que está centrada en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos.

El centro de interés como estrategia pedagógica fortalece la formación integral, potenciando los aprendizajes esenciales partiendo del diálogo y de los consensos sobre los cuales se

estructura el centro de interés, se formaliza y se definen los conceptos, las acciones, los tiempos, los recursos y las relaciones curriculares y las formas de identificarlas con cada una de las áreas y ejes transversales para resolver las preguntas que surjan en el centro de interés.

6.5 Valoración formativa (VAF)

La valoración formativa y cualitativa (VAF), en la Jornada Escolar Complementaria busca valorar el progreso y proceso alcanzado por los NNAJ resultado de la dinámica de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las actividades de los diferentes centros de interés transversalizando de las dimensiones del desarrollo humano, centrada en:

- Lo que el estudiante logra, mas no en lo que le falta.
- Resaltar el interés y dedicación que muestra el escolar al desarrollar las actividades propuestas y destacar el esfuerzo ante la adversidad.
- Entender el contexto (hogar, escenario deportivo, IED) de cada escolar.

Lo anterior sucede en cada sesión de clase y para evidenciar estos procesos el formador realizara y entregara a la IED cada dos meses la VAF a través de una herramienta de seguimiento y valoración diseñada por el componente pedagógico y social del proyecto que se encontrara en el Sistema de Información Misional SIM. Este proceso busca fortalecer el PEI, mediante las acciones de armonización y articulación curricular acordadas con las diferentes IED en el marco de los proyectos: Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá DC, de la SED y Jornada Escolar Complementaria del IDRD. En este sentido se busca promover la formación integral de NNAJ desde su dimensión cognitiva, motora, lúdica y psicosocial, a través de la práctica de centros de interés deportivos en ambientes de aprendizaje remotos (sincrónico, asincrónico) mediados por las TIC, guías de aprendizaje y ambientes presenciales no aularios como escenarios y parques de la ciudad para aquellas instituciones que inician el proceso de alternancia. Garantizar un proceso formativo basado en el conjunto de acciones e interacciones que se generan, en forma planificada, entre diferentes agentes (escolares, docentes de las IED, formadores, ambiente no aularios, remoto, recursos educativos, guías de aprendizaje), para lograr los resultados de aprendizaje propuestos. Este conjunto de acciones e interacciones son intencionados dentro de un marco conceptual teórico y práctico, que orientan los procesos pedagógicos de los centros de interés, los cuales se relacionan a continuación:

- Aprendizaje orientado por competencias para la vida: desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes, con un conjunto de acciones que los escolares pueden desarrollar en su vida cotidiana o en una situación de la vida particular.
- Aprendizaje experiencial: Ocurre cuando el escolar es capaz de enfrentar situaciones reales se consolida en él un conocimiento significativo, contextualizado, transferible, funcional, y se fomenta su capacidad de aplicar lo aprendido. En este caso por medio de la práctica deportiva escolar y lo que genera en sus dimensiones de desarrollo.

- Tecnología al servicio del proceso formativo (procesos remotos): La virtualidad llega para quedarse, por lo tanto, fortalecer las estrategias y metodologías activas y centradas en el estudiante, a través del uso de herramientas tecnológicas acordadas con la IED. Igualmente, la Integración de la tecnología para el mejoramiento de la gestión pedagógica del formador y el seguimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

- El formador y formadora realizará el seguimiento al proceso de formación de los NNAJ y su respectiva valoración cualitativa VAF en la cual se resaltarán sus logros y aprendizajes.

- El formador y formadora participará en las mesas de trabajo de cualificación por parte de los gestores pedagógicos y sociales, posteriormente construyen, analizan y revisan las modificaciones a las mallas curriculares de su centro de interés liderado por un profesional de enseñanza.

6.6 Seguimiento y monitoreo de las etapas de la iniciación deportiva del centro de interés.

La evaluación formativa es una práctica de comprensión y una oportunidad de aprendizaje. “... Lo que se observa y valora es la manera en que el estudiante ha recorrido el camino propuesto y el modo en que ha alcanzado los propósitos de aprendizaje” (Hernández, 2012). No es suficiente adquirir conocimientos, es necesario comprender sus lógicas de producción, es decir, comprender las visiones de mundo desde las cuales se producen, es por esto que desde los aspectos pedagógicos la VAF se desarrollará de la planeación de cada malla curricular desde las dimensiones del desarrollo humano desde lo cognitivo, motor y lúdico.

1. Etapa de formación perceptiva motora: Exploración

Esta etapa comienza con el nacimiento y se prolonga hasta los diez años aproximadamente. Se caracteriza por el desarrollo e irradiación de las capacidades perceptivo-motrices desde lo deportivo de cada centro de interés donde se desarrollan el esquema corporal, estructuración temporo-espacial, equilibrio, manipulación de objeto, coordinación dinámica general y coordinación senso motora. Por lo tanto, todas las formas básicas del movimiento como correr, saltar, trepar, recibir, arrojar y variadas experiencias motrices con la intención de que todo sea recreativo, pero asistemático, estimulando y desarrollando sus capacidades ya mencionadas.

2. Etapa de formación deportiva multilateral: Apropiación

Esta etapa abarca desde los once doce a trece años. El desarrollo de las más variadas formas de coordinación, y familiarización, con los más diversos elementos y el desarrollo del pensamiento táctico general. Esta etapa nos presenta una gran capacidad de las técnicas de movimientos combinados en forma global. No se consigue la inhibición de movimientos, por lo tanto, no hay precisión. Es posible el incremento de las capacidades físicas por medio del entrenamiento sistemático.

En cuanto a la Preparación Física se puede desarrollar sus capacidades físicas como la resistencia, fuerza, movilidad, equilibrio, velocidad, coordinación, en forma general. En

cuanto a la preparación Mental permitirle conocer la idea central, las reglas del centro de interés. Por supuesto que todo esto sin perder de vista el desarrollo de los 3 objetivos de la etapa: Desarrollo de los más variados patrones de la coordinación; familiarización con los más diversos elementos, desarrollo del pensamiento táctico general.

3. Etapa de formación específica deportiva: Dominio

También abarca de desde 13 hasta los 17 años. Sus objetivos son: El desarrollo de las destrezas y habilidades específicas, el desarrollo del pensamiento táctico específico, el aprendizaje de las técnicas específicas del deporte.

8. MICRODISEÑO CURRICULAR

Este proceso de planeación micro curricular es una estrategia que permite orientar el proceso formativo del centro de interés.

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA			
Proyecto 7854 Jornada Escolar Complementaria			
8.1 UBICACIÓN CURRICULAR DEL CENTRO DE INTERÉS			
MODALIDAD DEPORTIVA	CENTRO DE INTERÉS	LÍNEA PEDAGÓGICA	ÁREA
Conjunto	Fútbol	Deporte Escolar	Subdirección Técnica de Recreación y deporte
PERIODO ACADÉMICO: I.II.III.IV		COMPONENTE: PEDAGÓGICO	
TIPO DE PERÍODO ACADÉMICO			
BIMENSUAL	HORAS DE CADA SESIÓN		120 minutos
CICLOS DE APLICACIÓN	Ciclo Inicial (6 años), Ciclo 1, Ciclo 2, Ciclo 3, Ciclo 4, Semillero		
SESIONES DE CLASE CALENDARIO ACADÉMICO	SESIONES DE CLASE MENSUAL	SESIONES DE CLASE SEMANAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ESCOLAR
80	8	2	2

8.2 Justificación del centro de interés en el marco del proyecto jornada escolar complementaria

El fútbol es sin duda el deporte más reconocido en nuestro planeta, generando grandes emociones, expectativas y sentimientos que lo hacen único e irrepetible, razón por lo cual

es una excelente herramienta para generar cambios físicos, cognitivos, sociales y psicológicos en todas las edades del ser humano.

El proyecto pretende fortalecer en la NNJA el proceso de desarrollo en los aspectos físicos, técnicos y tácticos, utilizando situaciones reales de juego adaptadas a cada una de las fases de aprendizaje y etapas de desarrollo.

Por medio de este deporte se facilitan procesos de aprendizaje desarrollo y dominio de las conductas motrices, habilidades y destrezas de los beneficiados por medio de sesiones de clase pedagógica, lúdica y participativa.

A partir de la pandemia del Covid 19 se hace necesario adoptar nuevas formas de trabajo, que aumenten los niveles de bio seguridad dentro y fuera del escenario deportivo, pero lo más importante es continuar con los procesos que permitan mantener activos y saludables a nuestros NNJA. Es por ello que de forma presencial o virtual nuestro centro de interés promoverá hábitos de vida saludable que benefician la salud física y mental de nuestros estudiantes.

8.3 Planteamiento del centro de interés

Si beneficiamos a la población de las IED desde los ciclos y edades adecuadas con todos los ítems provechosos que este centro de interés les puede proporcionar, encontraremos beneficios tales como:

- Permite el desarrollo de las dimensiones motriz, lúdico, cognitiva y psicosocial del NNJA.
- Garantiza el derecho a la recreación y al deporte.
- Posibilita la solución de conflictos de forma asertiva y educada.
- Propicia a un correcto desarrollo de las cualidades físicas básicas (resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad).
- Contribuye al aprendizaje del trabajo en equipo, la responsabilidad individual y colectiva.
- Enseña en la derrota y en la victoria, comportamientos motivaciones y auto críticas.
- Aumenta las posibilidades de construir un proyecto de vida con los valores humanos como pilares fundamentales dentro y fuera del campo de juego.
- Permite la detección de posibles talentos no solo para este centro de interés sino para los que el estudiante demuestre cualidades y potencialidades deportivas.
- Posibilita mejorar las relaciones inter personales con sus compañeros, familiares, y con la sociedad en general.
- Genera hábitos de vida saludable, aprovechamiento del tiempo libre y actitudes positivas frente a las dificultades.
- Educa en el cuidado del medio ambiente, los escenarios e implementos deportivos.
- Posibilita promueve actitudes de liderazgo, respeto a la diferencia, participación y libertad de expresión entre otros derechos de los NNJA.
- Promueve la práctica de todos y todas, siendo el fútbol uno de los deportes que está motivando mucho a las niñas a su práctica al tener referentes importantes a nivel profesional en los clubes más importantes del país y del mundo

8.4 Propósitos del centro de interés

8.4.1 Objetivo general desde el centro de interés

Posibilitar el desarrollo de las dimensiones motriz, cognitiva, lúdica y psicosocial por medio de sesiones de clase articuladas y adecuadas para cada uno de los ciclos de los NNAJ de las instituciones educativas distritales.

Objetivos Específicos

- Generar y presentar documentos pedagógicos que se articulen con los lineamientos y PEI de las instituciones educativas distritales, con el objetivo de seguir una misma línea de trabajo que aporte a la educación integral de los estudiantes.
- Detectar posibles talentos deportivos a partir de las observaciones de los formadores del centro de interés, para realizar el proceso de articulación con el área de semilleros del proyecto.
- Garantizar los derechos de los NNAJ y hacerlos conscientes de conocer la importancia de hacerlos valer como sujetos de derechos.
- Generar espacios de encuentros deportivos intra y extra muros como herramienta motivacional de los estudiantes.
- Permitir la participación de los NNAJ en el centro de interés con mayor acogida que tienen en las instituciones educativas distritales.
- Aprovechar adecuadamente el tiempo libre de los beneficiados evitando así flagelos como el sedentarismo, el consumo de sustancias psicoactivas y malas prácticas sociales.
- Utilizar y aprovechar adecuadamente los escenarios deportivos de la ciudad, que se encuentran a disposición del proyecto.

Concepto de deporte

El fútbol es un deporte en conjunto que consiste en desarrollar las capacidades físicas condicionales, coordinativas y el ajuste de acciones técnicas propias de la disciplina, creando a partir de este conjunto motor situaciones propias como enfrentamientos entre adversarios (equipos) de x cantidad de jugadores, cuyos intereses están dados a ganar, empatar o perder, teniendo como herramienta principal un balón dependiendo a las edades, y procesos de formación en el cual se encuentre el sujeto, de igual manera el escenario de práctica se ajusta al momento en el cual se encuentre el practicante o deportista. La difusión de este deporte hace que este llegue a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos donde regularmente se juega, práctica de manera profesional, semi profesional, o amateur, en esta última sub división encontramos el fútbol como una forma recreativa, formativa,

creando principios sociales de comunicación con su par fomentando procesos de interacción que se desarrollan en la idea de juego reglado.

La lógica interna del fútbol se definiría sobre la base de los siguientes rasgos:

- **Duelo colectivo.** Situación de enfrentamiento entre dos adversarios (o equipos adversarios) cuyos intereses están del todo contrapuestos, lo que uno gana el otro lo pierde. Este tipo de actividades lleva implícito una Inter motricidad simultánea. La red de comunicación que los define es la de colaboración-oposición, dejando claro que las relaciones dentro del grupo son de colaboración, mientras que las intergrupales son siempre de oposición.
- **Uso simultaneo del balón.** No debemos confundirlo con la alternancia que los equipos tienen del balón. Las excepciones quedan circunscritas a las situaciones a balón parado, donde el equipo poseedor del balón dispone de tiempo y espacio para poner el balón en juego, el equipo contrario no podrá intervenir hasta que el balón se ponga en movimiento. El resto del tiempo la disponibilidad del uso del balón dependerá de la propia iniciativa de los jugadores, pues no existe ninguna limitación reglamentaria al respecto.
- **Secuencia libre de las posesiones.** Alternancia de posesiones y no posesiones de balón que tienen los equipos.
- **Espacio polarizado.** Las porterías determinan el sentido del juego de cada uno de los equipos.
- **Presencia de marcador.** El resultado del partido es uno de los objetivos prioritarios del juego, incluso puede condicionar el planteamiento táctico del encuentro.

8.5 Qué esperamos del escolar en el centro de interés de la jornada escolar complementaria

Bajo el componente del proyecto 7854 para la formación de niños, niñas adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas en este caso, el centro de interés de fútbol; en el marco de la jornada escolar complementaria busca contribuir en el desarrollo integral de los escolares por medio del deporte, siendo este una herramienta estratégica para complementar el buen uso del tiempo libre de los sujetos que participan activamente y adecuadamente del proyecto, reforzando en cada sesión de clase el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y dimensiones en el ser humano, utilizando el centro de interés como herramienta para apropiarse conceptos tanto deportivos como éticos, destacando el trabajo en equipo, respeto por el grupo y evidenciando el buen uso de los valores dentro y fuera de las sesiones. Cada una de ellas desarrolladas y trabajadas sesión a sesión teniendo en cuenta las temáticas brindadas desde el componente pedagógico, psicosocial orientado por el recurso humano que llevan a cabo los formadores desde la experiencia, en la formación del deporte seleccionado.

8.6 Políticas del centro de interés

8.6.1 En lo presencial

- Antes del ingreso y después del ingreso al escenario deportivo tanto formadores como estudiantes deben realizar su respectivo lavado de manos.
- Utilizar gel antibacterial o alcohol, realizar fricción de este contra las manos de 20 a 30 segundos, en las ocasiones que no sea posible el lavado de manos y cuando las manos están visiblemente sucias; después de estornudar o toser; antes de iniciar la clase.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante. Detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Portar todos los elementos de bioseguridad requeridos para una práctica adecuada y segura
- Abstenerse de escupir en el escenario deportivo a fin de reducir riesgos de contagio.
- No superar el aforo permitido a fin de controlar posibles aglomeraciones.
- Velar por el uso adecuado del material utilizado en el desarrollo de las sesiones de clase.
- Llevar la indumentaria adecuada al centro de interés, uniforme institucional o prendas deportivas aprobadas por la institución.
- Cuidar de los espacios brindados por el IDRD, o La institución educativa, respetando los protocolos establecidos para su uso debido.
- No arrojar basura en los diferentes escenarios utilizados. Utilizar las canecas para mantener limpios los escenarios deportivos.
- Al momento de salir del escenario deportivo se hará de manera adecuada manteniendo la distancia recomendada no menor a 1mts.
- Llegar puntualmente a las sesiones de clase y actividades programas por el Centro de Interés.
- Responder al llamado de asistencia antes de iniciar la sesión de clase, con el fin de llevar un total de estudiantes, si se comparte con alguna institución u otro centro de interés.
- Respetar a sus compañeros y al formador a cargo
- Antes de ingresar al escenario establecer rutas de seguridad para los elementos personales.
- Nadie puede manipular los elementos personales del otro a fin de evitar inconvenientes y riesgos de contagio.
- Velar por la seguridad de los NNAJ en cada una de las sesiones de clase, es por ellos que las actividades están acordes de las edades y ciclos de los escolares intervenidos.
- Garantizar la aplicación de la Ley de Infancia y Adolescencia (1620), en lo relacionado al desarrollo de la sesión de clase en cuanto a las habilidades y destrezas en niños y niñas.

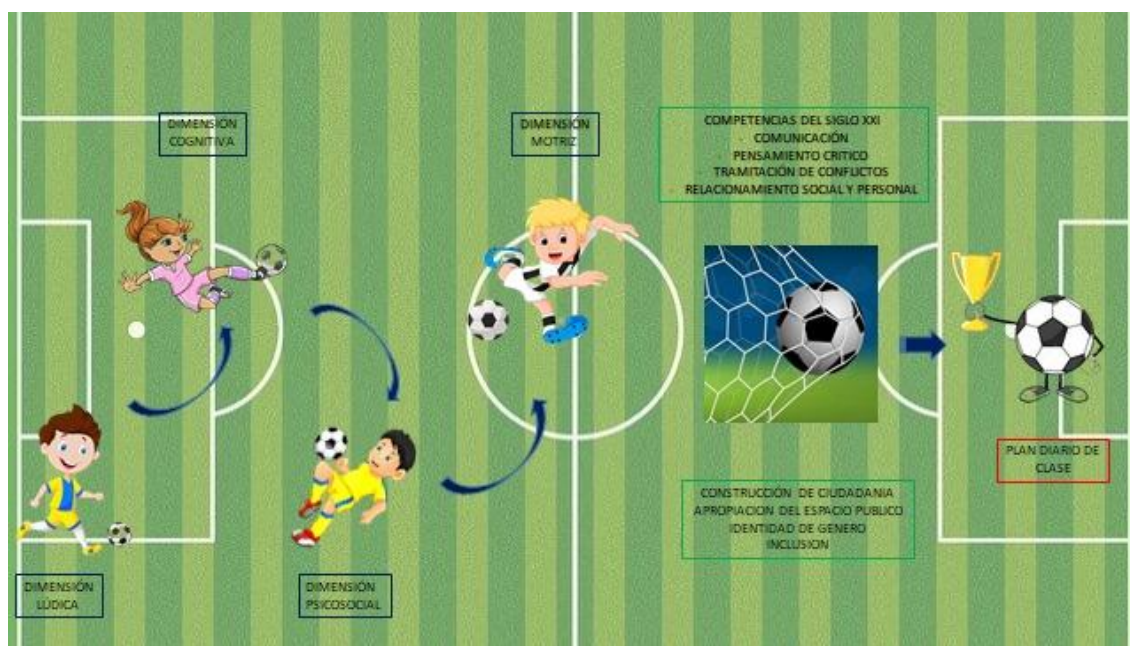
- Aportar ideas y ofrecer constantemente nuevas acciones para el centro de interés
- Controlar que los estudiantes lleven hidratación y que esta sea de consumo individual.
- Conocer el funcionamiento y particularidades del centro de Interés de Fútbol para hacer los acuerdos necesarios para la armonización articulación con las IED.
- Acatar la Ruta de Convivencia para el desarrollo del Proyecto Jornada Escolar Complementaria del IDRD y del Centro de Interés.

8.6.7 En sesiones sincrónicas remotas

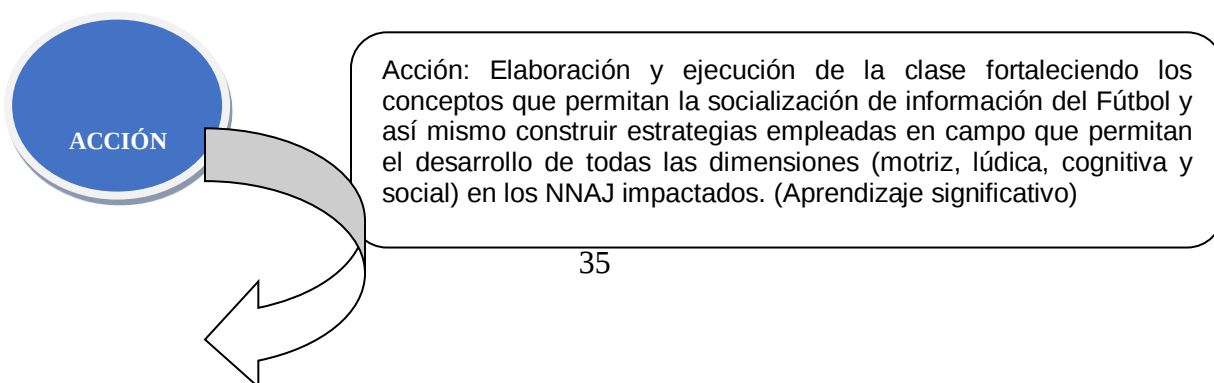
- Espacio de trabajo donde llevará a cabo la sesión ordenado y preparado para la sesión.
- Recordar los elementos de Bioseguridad antes de iniciar la clase como el lavado de manos y el uso del tapabocas si tengo que salir de casa.
- Sudadera de la respectiva IED, en caso de no contar con ella ropa deportiva cómoda y que permita una buena movilidad.
- Agua como único método de hidratación, ya sea en un vaso o en un botilito.
- Tenis para un desarrollo ideal de los ejercicios propuestos en la sesión y acordé a la sudadera de la IED.
- Cuaderno del C.I. de fútbol (opcional dependiendo de la IED) dónde anotaré el nombre de cada actividad y dónde llevaré reporte de lo aprendido y lo que más se me dificultó para mejorarlo como aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de mis debilidades.
- Material, balón y/o objeto que asemeje a este como pelota de papel hecha reciclablemente con papel periódico envuelto con cinta en forma de pelota, o la unión de la cantidad más grande de medias asemejando al material principal que es el balón y recalando que por no tener el material esencial no pueda realizar los ejercicios de la sesión.
- Cámara encendida dónde se evidencie la realización y calificación por parte del docente de cada una de las fases programadas para la sesión, esto sirviendo para mejoras o ratificación del buen desarrollo de cada trabajo.
- Respetar la clase como desarrollo y cuidado de la misma evitando consumir alimentos mientras la misma se está llevando a cabo y recordando que se está haciendo actividad física y el consumir alimentos al tiempo puede llegar a ser causal de un accidente grave.

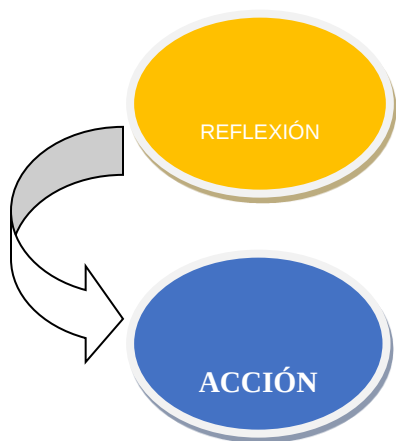
- La nota y calificación por parte del docente del centro de interés debe ir de la mano con el esfuerzo y trabajo para el desarrollo de cada una de las actividades, nunca enfocadas en el logro si no en el esfuerzo.
- Tener un momento en cada sesión como caja de ideas donde tanto el docente como el escolar unen conceptos y con lo aprendido ese día pueden enfocar una próxima clase mucho más productiva basada en la enseñanza y el juego como bases del aprendizaje.
- Acatar la Ruta de Convivencia para el desarrollo del Proyecto Jornada Escolar Complementaria del IDRD y del (CI - Fútbol).

8.7 Diagrama visual del centro de interés general ubicando las dimensiones y competencias.



8.8 Metodología de enseñanza aprendizaje basado en acción-reflexión-acción

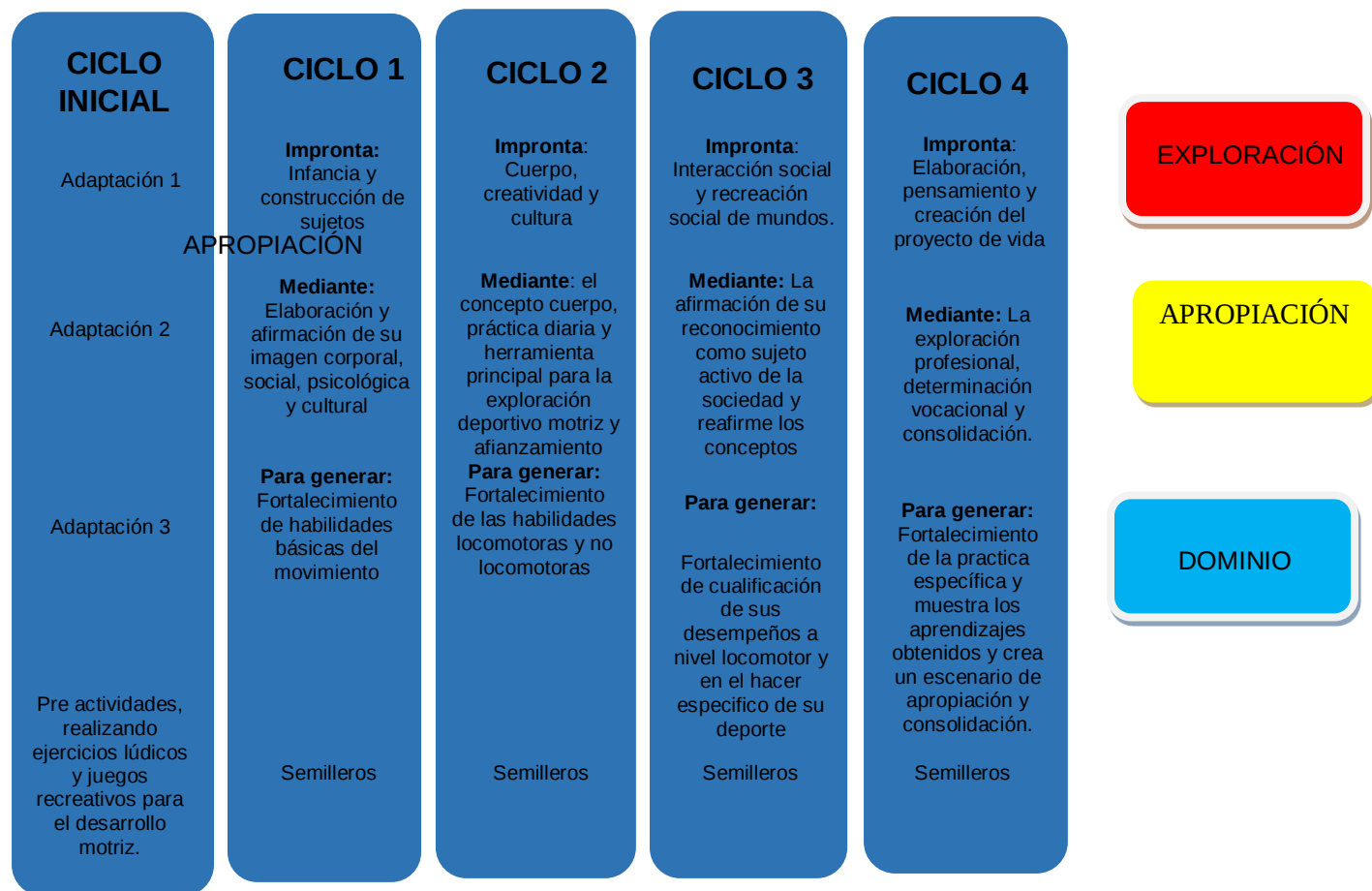




Reflexión: Mantener la motivación en las y los escolares fomentando la autonomía y las habilidades sociales para así realizar una reflexión de los aprendizajes logrados y como se transfieren y se pueden aplicar a su diario vivir. (Asimilación a través del movimiento)

Acción: Comprender la importancia de la práctica deportiva, la cual además de fortalecer sus habilidades motrices y deportivas permite mejorar sus relaciones interpersonales con sus pares y familiares; además permite fomentar el aprendizaje y desarrollo de la responsabilidad personal y social. (Aprendizajes para la vida)

8.9 Competencias desde el proyecto jornada escolar complementaria en la cual se enmarca el centro de interés desde la exploración apropiación y dominio.



8.9 Fundamentación técnica del centro de interés.

CICLO 1 DE 5 - 8 AÑOS INICIACION - EXPLORACION

CATEGORIA	EFEECTO DOMINANTE	PREP. FISICA	PREP.TECNICA	PREP.TACTICA
5- 8 años	Conocer las partes del Cuerpo Habilidades Coordinativas Adaptación con el balón Armonizar la parte motriz Mejorar la técnica de carrera Aplicación de juegos pre deportivos	Estimulación de las cualidades motrices y coordinativas Inicio de las cualidades físicas básicas (Velocidad, Fuerza, Resistencia)	Ejercitar el pase con borde interno con ambas piernas Fomentar las habilidades motrices Reconocer elementos con el balón, a través de elementos como conos, aros y platillos Reconocer superficies de contacto	Aplicación de posicionamiento en el terreno de juego Reconocer principios y reglas de juego introducción del 1 vs 1 Elementos fundamentales para el proceso de Semilleros

CICLO 2 DE 8 a 10 AÑOS FAMILIARIZACION - APROPIACION

CATEGORIA	EFEECTO DOMINANTE	PREP. FISICA	PREP.TECNICA	PREP.TACTICA
8 – 10 años	Educación física de base Habilidades Dominio del balón Armonizar el desarrollo coordinativo Alta fijación de la Técnica individual Aplicación de juegos pre deportivos	Estimulación de las cualidades motrices y coordinativas Inicio de las cualidades físicas básicas (Velocidad, Fuerza, Resistencia)	Ejercitar el control del balón Fomentar las habilidades motrices Reconocer elementos técnicos Reconocer superficies de contacto	Aplicación de estructuras de juego para el inicio del juego colectivo Reconocer principios ofensivos y defensivos básicos, introducción del 4 vs 4 Elementos fundamentales para el proceso de Semilleros

CICLO 3 DE 10- 12 AÑOS FUNDAMENTACION Y APROPIACION

CATEGORIA	EFEECTO DOMINANTE	PREP. FISICA	PREP.TECNICA	PREP.TACTICA
-----------	-------------------	--------------	--------------	--------------

10 – 12 años	Reeducación de los fundamentos técnicos básicos Énfasis en la técnica correctiva Sensibilización con el balón	Introducción a la preparación física general Trabajos de resistencia y fuerza dosificados Aumento progresivo de los volúmenes de trabajo	Afianzamiento de los trabajos en espacio reducido Adaptarse a los elementos técnicos Trabajos específicos	Conocimiento de los requisitos de la posición de juego Aplicación de principios y conceptos tácticos ofensivos y defensivos Elementos fundamentales para el proceso de Semilleros
---------------------	---	--	---	---

CICLO 4

DE 12- 15 AÑOS TECNIFICACION Y DOMINIO

CATEGORIA	EFEECTO DOMINANTE	PREP. FISICA	PREP.TECNICA	PREP.TACTICA
12 – 15 años	Estabilización de la pubertad Mecanización de los elementos técnicos por repeticiones Asimilar e interpretar los conceptos tácticos Posicionamiento en el terreno de juego	Educación física especializada Hipertrofia selectiva Aumento de trabajos de fuerza Desarrollo coordinativo específico	Mecanización de las acciones técnicas Mejoramiento coordinativo específico Corrección de los fundamentos técnicos generales	Aplicación de juegos tácticos menores Aprendizaje de conceptos tácticos ofensivos y defensivos Especificad por posición Mejorar la ubicación en el terreno de juego Elementos fundamentales para el proceso de Semilleros

8.10 Ejes transversales al centro de interés indicadores de competencia

EJES TRANSVERSALES	DIMENSIONES-DESCRIPCIÓN	
	(Dimensiones)	Descripción de los indicadores
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÌA	Cognitivo:	EXPLORACIÓN: Analizar y poner en práctica las distintas posibilidades al ejecutar un ejercicio, teniendo en cuenta mi nivel de desarrollo cognitivo basándome en la complejidad del mismo.

		APROPIACIÓN: Identificar los momentos del fútbol, a través de la toma de decisión y la solución de problemas que se dan en el Juego. DOMINIO: Comprendo y analizo las diferentes situaciones que se puedan presentar en un partido de fútbol y hago una buena toma de decisiones.
	Motor	EXPLORACIÓN: Explorar, movimientos del cuerpo específicos para el fútbol, generando evolución en mis capacidades motoras a través de ejercicios individuales
		APROPIACIÓN: Ejecutar movimientos y elementos coordinativos específicos del fútbol, teniendo en cuenta las necesidades físicas por posición y roles a desempeñar en el campo de fútbol. DOMINIO: Aplico las habilidades motrices para ejecutar los diferentes elementos técnicos a un nivel exigente y veloz.
	LÚDICO	EXPLORACIÓN: Interpretar situaciones de actividades recreativas en el centro de interés y propongo diversas soluciones. APROPIACIÓN: Reconocer la importancia de las reglas y normas del centro de interés, para el desarrollo de las actividades recreativas con mis compañeros. DOMINIO: Comprendo que a través del juego la tolerancia es importante en la vida cotidiana, respetando las diferentes circunstancias que permitan contribuir a nuestro desarrollo.
	PSICOSOCIAL	TEMATICAS GENERALES DESDE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PROYECTO • Construir en los NNAJ, la riqueza de aprender a comportarse con los compañeros y la familia, aplicando los valores sociales para convertirse en mejores ciudadanos. • Apropiación del deporte como herramienta principal para impartir los hábitos y rutinas de vida saludable logrando prevenir y mitigar enfermedades físicas, mentales, y sociales. • La niña y el niño como sujetos de

		derecho: Empoderar a los NNJA y que ellos se reconozcan así mismo como sujetos de derecho. • La familia como base de sustento y proyección: Fortalecer el núcleo familiar a partir de su reconocimiento como un entorno vital para el desarrollo de los NNJA en la búsqueda y realización de su proyecto de vida. • Apropiación del cuerpo por ser un territorio y herramienta que genera un vínculo directo con el deporte.
--	--	--

8.11 Estrategias y didácticas empleadas en el centro de interés.

- 01. Secuencias didácticas.** Son las diferentes actividades que debemos de crear para encadenar y articular una unidad didáctica.
- 02. Sesión cerrada.** Son actividades motrices secuenciadas que se organizan en tres fases: inicial, desarrollo y final. Predomina el mando directo y la escasa o nula participación sugerente de los alumnos.
- 03. Sesión abierta.** Se integran con actividades motrices secuenciadas que se organizan en tres fases: inicio, desarrollo y fin. Se caracterizan por el predominio de la exploración libre y la participación activa de los alumnos
- 04. Unidad didáctica.** Son unidades de programación de enseñanza con un tiempo determinado. La Unidad Didáctica es una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo Este modelo didáctico aparece muy ligado a las teorías constructivistas.
- 05. Actividades alternativas.** Actividades que se utilizan cuando no es posible salir al patio escolar
- 06. Circuitos de acción motriz:** recreativo, patrón de movimiento, fundamentos deportivos. El circuito de acción motriz es una forma de trabajo en la cual realizamos diferentes actividades de forma secuencial en estaciones de trabajo. Sirve para realizar distintas actividades en diferentes momentos dentro de una misma sesión, además que facilita el trabajo simultáneo de los integrantes del grupo, permite la individualización del trabajo.
- 07. Juegos modificados.** Son juegos que mantienen en esencia la naturaleza problemática del juego deportivo estándar o deporte (por lo tanto, también su táctica). No pertenecen a ninguna institución deportiva ni están sujetos a la formalización y estandarización.

- 08. Itinerarios didácticos rítmicos.** Secuencia metodológica que orienta un proceso creativo a partir de la construcción de movimientos, a través de la utilización de elementos perceptivo- motrices (ritmo externo, ritmo interno, ubicación espacio-temporal entre otros) como resultado de estímulos externos
- 09. Formas jugadas.** Son una estrategia didáctica que se pone a disposición de la práctica de actividades previas a la realización de un juego o deporte que permiten incursionar, conocer y practicar los distintos desempeños motrices que se exigen del mismo
- 10. Juegos naturales (no reglados).** Los juegos naturales son actividades que los niños practican en forma cotidiana dentro y fuera de la escuela que cumplen una función importante para su desarrollo y que constituyen un instrumento de afirmación individual. Su característica básica consiste en que permiten establecer y aceptar normas mínimas, generalmente propuestas por los mismos niños.

8.12 ESTRATEGIA DE VALORACIÓN FORMATIVA

Diagnóstica: Preguntas problematizadoras que desarrollará reflexiones e interpretaciones del contexto.

Formativa: La autoevaluación en presencialidad y/o virtualidad.

Valoración: Está relacionado a los productos como documentos escritos de guías, prácticas motrices y participación a través de la observación, creatividad.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (2020). Ficha EBI Proyecto 7854: Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá (pp. 1–5). Bogotá: IDRD.

Álvarez, María Gladys. Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad la formación humana y curricular. Signo pensam. Vol.29 (Nº56). Bogotá.2010.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (2020). Ficha EBI Proyecto 7854: Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá (pp. 1–2). Bogotá: IDRD.

Camilo, Andrés García Torres., Cesar Augusto Ospina Cano., La iniciación al rugby desde la enseñanza de la estructura del juego, Universidad de Antioquía, 2011.

Martinic, S., Huepe, D., & Madrid, Ángela. (2016). Jornada Escolar Completa en Chile. Evaluación de Efectos y Conflictos en la Cultura Escolar. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 1(1). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4686>

Muxí, Zaida. (2019). La co-creación del espacio público como estrategia para ciudades educadoras. (2019). vol. 6, nº11. Barcelona, España.

Plan Pedagógico Centro Interés Fútbol, Proyecto Jornada Escolar Complementaria, Instituto Distrital de Recreación y deporte, Bogotá, Versión 2019.

Tapia Flores Antonio, Hernández Mendo Antonio (septiembre 2010) *Fútbol: concepto e investigación*, EFDeportes, Revista Digital, <https://www.efdeportes.com/efd148/futbol-concepto-e-investigacion.htm>

Ramírez Llorens, Fernando (2014), como se citó en Zorrilla Fierro (2008). Sobre la extensión de la jornada escolar en Uruguay: ocho supuestos de la política educativa en debate. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), XLIV(2),13-38.[fecha de Consulta 3 de Agosto de 2021]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268002>

Secretaría de Educación Distrital (SED). (208). Reorganización por ciclos: Transformación de la enseñanza y desarrollo de los aprendizajes comunes y esenciales de los niños, niñas y jóvenes, para la calidad de la educación (pp. 7-11). Bogotá: Imprenta Nacional.

Secretaría de Educación Distrital (SED). (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación integral: Orientaciones generales (pp. 11–26). Bogotá: SED.

Secretaría de Educación Distrital (SED). (2014). Secretaría de Educación Distrital. Currículo para la excelencia académica y la formación integral: Orientaciones Generales 40x40. Bogotá.

Secretaria de Educación Distrital (SED). (2020). Bases para la construcción de orientaciones pedagógicas y el acompañamiento en el marco del plan de desarrollo distrital 2020 – 2024 “un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI”. SED – DEPB –Proyecto 1005.

Secretaria de Educación Distrital (2015). Protocolo para la armonización con el PEI y la articulación curricular. SED.

Schnitter Mareike, (2010). Escolarización durante todo el día en Düsseldorf, Alemania. <https://www.oecd.org/germany/all-dayschoolingindusseldorfgermany.htm>. oecd.org.

Tenti Fanfani, E. (2010). Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina. Buenos Aires: Secretaría de Educación Pública de México IIPE-UNESCO – Sede Regional Buenos Aires.

Velázquez Buendía, R. (2001). El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. Recuperado 11 de marzo de 2021, de Revista Digital - Buenos Aires - Año 7 - N° 36 website: <http://www.efdeportes.com/>.